

Nº 8

# UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

# Facultad de Psicología

Acta de la Reunión del Consejo Directivo del 2 de agosto de 2010.

Versión taquigráfica Decana: Prof. Lic. Nélida Cervone Vicedecana: Prof. Lic. Lucía Rossi.

Secretario del Consejo Directivo: Prof. Lic. Osvaldo Varela

### CLAUSTRO DE PROFESORES

ROSSI, Lucía

ATTORRESI, Horacio

SARMIENTO, Alfredo

AISENSON, Diana

LAZNIK, David

PEKER, Graciela

GRASSI, Adrián

NERI, Carlos

CLAUSTRO DE GRADUADOS

ROJAS, María Alejandra

LLUL CASADO, Verónica

MORAGA, Patricia

DE LA SOVERA, Susana

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

BELNICOFF, Alexandra

RICATTI, Sol

CARRÉ, Esteban

GASPARINI, Daniela

COMISIÓN INTERNA DE APUBA

SR. CABRAL, Sergio

# SUMARIO

INICIACIÓN DE LA SESIÓN	4
1 Consideración de la minuta del 5 de julio	4
2 Informe de la señora Decana	4
Sobre inscripción a materias del segundo cuatrimestre	4
Sobre llamado a concursos	4
Sobre proyectos UBACyT y Becas Estímulo	5
Sobre cronograma de reuniones del Conejo Directivo	5
Sobre la Jornada de Impulso a la Ley Nacional de Salud Mental	$\epsilon$
3 Comunicaciones recibidas	10
4Asuntos pasados a las comisiones	12
5Resoluciones de la señora Decana	23
6 Asuntos despachados por las comisiones	26
7 Peticiones y asuntos particulares	33
Sobre la forma de finalización de la última sesión del Consejo	33
Sobre la situación edilicia	34
Pronunciarse en defensa de los trabajadores y profesionales que luchan cumplimiento de la Ley 448 de Salud Mental	por el 52
Colocación de una baldosa en la entrada de la sede de Independencia	57
Derogación de resoluciones vinculadas con tope de aplazos en la carrera	59
Guardería para instrumentos musicales en la sede Avellaneda	62

Pág	. 3	
apia en	la	sed

5/07/2010

Facultad de Psicología .Consejo Directivo.	U.B.A.	V.T. 7
0 7		

Realización de los trámites administrativos de la carrera de Musicoterapia en la se de San Isidro	ede 64
Mayor oferta horaria para las materias de Musicoterapia	66
Realizar acciones necesarias para otorgar calefacción a la sede de San Isidro	69
Acciones para retirar a los agentes policiales de la sede de Avellaneda	70
Rechazo a las medidas adoptadas en el Colegio Nacional de Buenos Aires	73
Pronunciamiento a favor de una ley que asigne el 82 por ciento móvil a los habe jubilatorios	res 79
Rechazo a la persecución política de Macri al movimiento estudiantil	81
Otorgamiento de los medios económicos y humanos para realizar transformaciones en el edificio	las 82
INALIZACIÓN DE LA SESIÓN	85

- En Buenos Aires, en la Facultad de Psicología de la UBA, a dos días de agosto de 2010, a la hora 9 y 15:

5/07/2010

# INICIACIÓN DE LA SESIÓN

**Sra. Decana**.- Damos comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha.

# 1.- Consideración de la minuta del 5 de julio

**Sra. Decana**.- Corresponde considerar la minuta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 5 de julio de 2010.

Si no hay observaciones, se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobada.

### 2.- Informe de la señora Decana

Sobre inscripción a materias del segundo cuatrimestre

**Sra. Decana**.- Deseo subrayar que durante esta semana se estará realizando la inscripción a las materias del segundo cuatrimestre de 2010. Durante todo este tiempo se ha trabajado intensamente en todas las oficinas de la Secretaría Académica y en el Departamento de Sistemas de la Secretaría de Coordinación Administrativa para preparar la inscripción. También se trabajó en el área de Comunicaciones para difundir en la *Web* las cargas horarias de las materias. Además, habrá algunas salas para recibir las consultas de quienes no dispongan de una PC o no accedan al sistema para inscribirse en las materias. El 9 de agosto, todos aquellos que tuvieron algún inconveniente podrán anotarse directamente en el aula dispuesta a ese efecto para comenzar el segundo cuatrimestre de 2010.

Espero que, entre todos, la inscripción sea eficiente y que podamos empezar el cuatrimestre con toda la fuerza.

## Sobre llamado a concursos

**Sra. Decana**.- Durante el receso académico, la Oficina de Concursos estuvo trabajando con mucha intensidad. En realidad, se siguieron haciendo concursos de auxiliares docentes gracias al esfuerzo de todos los que se presentaron, que son muchos, y de los

5/07/2010

jurados, que también son muchos. Estimamos que, hasta fines de octubre, se realizarán concursos para cumplimentar en tiempo y forma con la resolución del Rector de la Universidad de Buenos Aires y para prorrogar los concursos hasta el 31 de diciembre de 2010.

Es un esfuerzo importante. Se logrará que los ayudantes y auxiliares docentes que tienen sus cargos mediante el convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Buenos Aires continúen y también se renovarán los cargos de todos los auxiliares docentes que se han presentado para renovar o para nuevos cargos.

En realidad, el llamado a concurso de profesores regulares y de renovación de profesores se ha detenido. Sin embargo, se trabajará para que a partir de que estos concursos terminen de sustanciarse -se tramitarán en el Consejo Directivo durante los meses de noviembre y diciembre- se dé nuevo ímpetu a la renovación de profesores y a los concursos de nuevos profesores.

Este es un tema interesante para la institución y estamos haciendo todo lo posible para que se lleve a cabo.

## Sobre proyectos UBACyT y Becas Estímulo

Sra. Decana.- Por otro lado, con la llegada del segundo cuatrimestre de 2010 el mes de agosto será de mucho trabajo, ya que se le sumará la presentación de proyectos UBACyT que fueron anunciados en la sesión pasada.

La presentación se realizará durante agosto y les anticipo una información que todavía no es oficial, pero que lo será: durante las próximas semanas, el Consejo Superior tratará la convocatoria a proyectos de investigación para Becas Estímulo, es decir, becas de investigación para estudiantes y para graduados. En general, la convocatoria UBACyT se realiza a fin de año, pero en esta oportunidad se la va a adelantar por la gran cantidad de participantes que se presentarán. Recientemente, salieron los resultados de las Becas Estímulo para graduados, que empezarán en breve.

En las próximas sesiones del Consejo Superior, se tratará la convocatoria a becas de investigación para estudiantes y graduados docentes, y seguramente en septiembre ya podrán presentarse.

Me parece que, con la convocatoria de los nuevos proyectos y de las becas, va a ser un mes de mucho trabajo.

En las próximas semanas, se sabrán los resultados de los proyectos de investigación. Se presentaron más de 900 proyectos de investigación que fueron evaluados por la CTA y profesores externos a la UBA. En las próximas sesiones del Consejo Superior, se sabrá el resultado de toda la Universidad de Buenos Aires y se tendrá la convocatoria para proyectos y para becas del año que viene. Me parece importante que todos estén informados.

Sobre cronograma de reuniones del Conejo Directivo

**Sra. Decana**.- Respecto de nuestro Consejo Directivo, les reitero la información que les di en la última sesión. Durante agosto, habrá reuniones de comisión el lunes 9. La próxima sesión del Consejo pasará para el 23 de agosto, ya que el 16 es feriado. Entonces, la próxima sesión será el 23 de agosto y las comisiones se realizarán el próximo lunes.

# Sobre la Jornada de Impulso a la Ley Nacional de Salud Mental

**Sra. Decana.-** Por último, quiero anunciarles que hemos recibido la invitación a la Jornada de Impulso a la Ley Nacional de Salud Mental. Es una jornada para todos, totalmente gratuita y se realizará el martes 10 de agosto en el auditorio Emilio Mignone de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en la calle 25 de Mayo 544.

Este impulso a la Ley de Salud Mental se refiere al actual proyecto que, seguramente, muchos de ustedes estarán al tanto. Esta ley fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados en octubre de 2009 y fue girada al Senado de la Nación en donde se encuentra con trámite parlamentario.

Esta jornada es organizada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación para difundir y dar impulso a la Ley Nacional de Salud Mental, de autoría del diputado fueguino Gorbacz. Hace años este diputado psicólogo junto con otros presentaron un proyecto que fue sometido a diversos estudios y que fue consensuado con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de derechos humanos y asociaciones de trabajadores y familiares.

Este proyecto es muy importante porque tiene el aval de la mayoría de las agrupaciones de derechos humanos, de la mayoría de los familiares de los enfermos internados y de organizaciones de todo tipo. Además, cuenta con un importante respaldo por parte de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires y de FEPRA, la Federación de Psicólogos de la República Argentina.

Esta jornada tendrá varias mesas de intercambio con todos los presentes y es abierta a la comunidad. La primera mesa es acerca de la legislación en Salud Mental, en la que se dará a conocer lo que aún se desconoce del proyecto. Allí estará el diputado Gorbacz, uno de sus autores, dando a conocer este proyecto. Luego, habrá una mesa sobre el alcance de esta Ley Nacional de Salud Mental en políticas públicas, con el nuevo Director de Salud Mental y Admisiones de la Nación, que también es psicólogo. Además, habrá una mesa sobre el impacto de la Ley de Salud Mental y su intersección con la Justicia, que estará a cargo de la profesora de esta Casa, Graciela Zaldúa. Asimismo habrá una mesa de perspectivas de familiares, trabajadores y organizaciones no gubernamentales a nivel nacional.

Repito: esta jornada será el próximo martes 10 de agosto en el Auditorio Emilio Mignone, en la calle 25 de Mayo 544 de la Ciudad de Buenos Aires.

Considero que es importante la concurrencia de todos.

### **Sra. Gasparini**.- Pido la palabra.

Después de un par de lunes de no vernos, quiero referirme a las inscripciones.

Hace unos años que las inscripciones en la Facultad de Psicología se vienen realizando a través de la página y muchas veces los estudiantes están imposibilitados para hacer consultas, sobre todo cuando se deben inscribir los fines de semana.

A principio de año planteamos el problema de que las inscripciones sean la última semana, es decir, que debían adelantarse un poco más y que no incluyan los fines de semana, porque la Dirección del Departamento de Alumnos está cerrada para cualquier consulta estudiantil, sobre todo, para los ingresantes a la carrera. Por más que le se den charlas a los ingresantes —que nosotros también damos—, muchas veces hay dificultades para inscribirse el domingo a las 18 horas, que es el horario que le corresponde a los que no tienen materias cursadas en la carrera.

Esto lo discutimos a principio de año y espero que, tal como lo habíamos hablado, comiencen a modificarse los sistemas de inscripción con el fin de mejorar y perfeccionar el ingreso de los estudiantes a las materias de todos los ciclos de la carrera.

Respecto de las reuniones de comisión que se realizarán el próximo lunes, me gustaría dejar en claro que hay proyectos que hemos presentado para discutirlos. Quiero que debatamos por qué la prioridad es para los proyectos muy viejos que ya no tienen sentido tratar, cuando hay otros que queremos discutir y no se puede por una cuestión cronológica. Esta situación la voy a plantear en cada comisión, pero sería correcto que discutamos el criterio, ya que nos encontramos presentes todos los representantes de todas las comisiones, que somos los mismos. Considero que más que un orden cronológico debería haber un orden lógico. Hay muchas prioridades a discutir en cuanto a los proyectos presentados este año.

En cuanto a la jornada de impulso de la Ley de Salud Mental, me parece muy interesante que desde la Facultad de Psicología podamos hacer una convocatoria para su discusión hacia todos los estudiantes, docentes y profesores. Esta jornada es abierta y muchas veces no tenemos conocimiento de la Ley de Salud Mental de la Ciudad. Nos recibimos sin tener conocimiento en esta área. Considero que es un déficit en esta carrera y este Consejo Directivo debería comenzar a saldarlo abriendo los espacios de participación, para que no sólo estén informados los estudiantes y docentes de esta Casa de Estudios. Éste debe ser un espacio abierto. Para mí, como minoría estudiantil, me parece que es sumamente interesante.

Propongo –y si quieren redacto el proyecto en este momento– que en la página de la Facultad aparezca y se difunda esta jornada de discusión de esta ley.

Sra. Rossi.- Ya está.

**Sra. Gasparini**.- Entonces, que se difunda de otra manera. Una forma puede ser por *mail*.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Gasparini**.- A mí no me llegó, y a mis compañeros tampoco.

**Sra. Belnicoff**.- Pido la palabra.

Señora Decana: mi preocupación tiene dos ejes.

Por un lado, las inscripciones que, claramente, siempre han sido un problema en la Facultad. Es cierto lo manifestado por la consejera Gasparini respecto de que los fines de

semana se complica. En general, los estudiantes concurren a la Facultad los días de inscripción cuando tienen inconvenientes y, efectivamente, los fines de semana la Facultad se encuentra cerrada. Además, debemos tener en cuenta que el fin de semana se anota el primer año, que es el que más dificultades tiene a la hora de anotarse, sobre todo por desconocimiento.

Considero que uno de los problemas de la inscripción está relacionado con las medidas restrictivas y "limitacionistas" de esta Facultad, cuando los estudiantes se quedan libres por el dos por dos, por el "corralito de las 4 materias", o por problemas con las readmisiones.

Muchos estudiantes nos han consultado por estas problemáticas. Por este motivo, al inicio del año hemos presentado un proyecto, porque desde nuestro punto de vista es una traba para la cursada, un perjuicio para los estudiantes y no un beneficio. Esto provoca el retraso en la cursada de los estudiantes, teniendo en cuenta las limitaciones de cada uno.

En la última sesión, los consejeros aquí presentes del claustro de profesores y de la mayoría de graduados se fueron de la sala. Lamentablemente, no pudieron escuchar el informe que la mayoría estudiantil tenía preparado sobre las condiciones de cursada, varias veces señaladas en este Consejo. Les solicito que me permitan transmitirles este informe recabado y realizado por especialistas arquitectos e ingenieros para ponerlo a debate. Simplemente, se trata de un aporte que demuestra que hacemos un montón de cosas que nos preocupan.

**Sra. Decana**.- Consejera: podrá presentar el informe en el punto de Peticiones y Asuntos Particulares.

**Sra. Belnicoff.-** ¿Lo leo cuando tratemos el punto de Peticiones y Asuntos Particulares?

Sra. Decana.- Sí.

Tiene la palabra el consejero Neri.

**Sr. Neri.-** Quiero señalar dos cuestiones, entendiendo que no hay tema en tratamiento y que, hasta ahora, se han hecho sólo observaciones...

**Sra. Belnicoff.-** No terminé de hablar...

**Sr. Neri.-** Disculpe, consejera; me dieron la palabra.

**Sr. Secretario**.- El tema será tratado en Peticiones y Asuntos Particulares.

**Sra. Belnicoff.-** Quiero decir algo más. Entiendo la indicación.

**Sra. Decana**.- Estamos tratando el punto de Informe de la señora Decana.

**Sra. Belnicoff.-** Tengo un informe pormenorizado de la situación por la que está atravesando la Universidad y quiero agregar un asunto que tiene que ver con el Colegio Nacional de Buenos Aires.

**Sra. Decana**.- Consejera: lo podrá presentar en el punto de Peticiones y Asuntos Particulares.

**Sra. Belnicoff.-** En ese momento también lo voy a presentar...

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Decana**.- Ahora estamos tratando el punto de Informe de la señora Decana.

**Sra. Belnicoff.-** Mi comentario es sobre un tema que fue omitido en el Informe de la señora Decana.

**Sra. Decana**.- Si fue omitido, preséntelo en el punto de Peticiones y Asuntos Particulares.

Tiene la palabra el consejero Neri.

**Sr. Neri.-** Mi comentario tiene que ver con el funcionamiento. En este momento, no hay tema en discusión, sino que estamos tratando el punto de Informe de la señora Decana. De todas maneras, se han expresado algunas cosas que asombran. Por ejemplo, la consejera se asombra de que somos los mismos que participamos de las comisiones. Por supuesto que somos los mismos. Los consejeros integran las comisiones. En las comisiones hay Reglamento y en ninguna de las que yo participo se propuso un criterio cronológico distinto. Si se propone, se vota.

Se están diciendo muchas cosas, pero no se dice qué ocurrió. La consejera se refirió a la supuesta cantidad de alumnos que no se han readmitido. En realidad, readmitimos alumnos por cualquier motivo. Hace mucho tiempo pedí una providencia a la Secretaría Académica para que informe cuántas readmisiones hemos hechos y cuánta gente queda afuera con las supuestas limitaciones que, en realidad, son reglamentos. No se habla con cifras, sino desde el populismo. Estoy de acuerdo con que los domingos tiene que haber una apoyatura en la Facultad, aunque sé que es complejo implementarlo desde el área de los no docentes. Debemos saber cuántos alumnos son y de qué estamos hablando. Porque, si no, estamos haciendo populismo. Es fácil decir "los alumnos no se anotan", pero ¿cuántos son? ¿A cuánta gente estamos asistiendo? Sería bueno saberlo porque, de esa manera, podemos implementar medidas.

Digo esto desde la Dirección de un Observatorio de Uso de Tecnología que dice que el 4 por ciento de la población no accede desde su casa ni desde un ciber café. Entonces, esto es lo que hay que trabajar. Yo tengo esas cifras y trabajo sobre ellas. ¿Cómo podemos trabajar desde la Facultad con cifras concretas? Porque, si no, queda todo en el aire. ¿Cuánta gente no fue readmitida? En cada sesión del Consejo readmitimos por lo menos a cincuenta alumnos, además de las readmisiones que se hacen vía directa.

Recuperemos los pedidos que hicimos a principio de año. Que la Secretaría Académica nos informe cuántos alumnos se ven afectados, cuántos cursan, cuántos entraron en estas medidas "limitacionistas" que no son tales, sino que obedecen al Reglamento y, si hay que cambiar algo, hay que hacerlo sobre la base de números.

**Sra. Decana**.- Consejero Neri: el tema no está terminado; la inscripción comienza hoy. Debo decir que desde la Subsecretaría Estudiantil, la Subsecretaría Docente y la Secretaría Académica se estuvo llamando a los alumnos que no habían hecho ningún trámite y que tenían más de treinta aplazos en la cursada.

Tiene la palabra el consejero Grassi.

**Sr. Grassi.-** Mi intervención puede ser pospuesta hasta que tratemos el punto de Peticiones y Asuntos Particulares. Para no desviar ni demorar el informe de la señora Decana, sólo me referiré —ya que se tocó el punto— al modo en que finalizó la última sesión del Consejo Directivo. Por lo tanto, ya que el tema será trasladado al punto de Peticiones y Asuntos Particulares, no me parece pertinente hacer referencia en este momento.

#### 3.- Comunicaciones recibidas

**Sra. Decana**.- Corresponde considerar el punto 3 del Orden del Día.

CUI N° 190770 y 190382	Se remite copia de la Res. (CS) N°762/10 por la cual se apoya la Candidatura de la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo al Premio Nobel de la Paz
CUI Nº 190386	Se remite copia de la Res. (CS) N°487/10 por la cual se ratifican convenios suscriptos por esta Facultad
CUI Nº 190385	Se remite copia de la Res. (CS) N°628/10 por la cual se renueva la designación de la Doctora Susana Estela Quiroga como Profesora Consulta Titular de esta Facultad
CUI Nº 190383	Se remite copia de la Res. (CS) N°626/10 por la cual se prorroga por el término de un (1) año, la fecha de presentación de la Tesina de la carrera de Musicoterapia de la Facultad de Psicología, respecto de diversos alumnos
CUI Nº 190384	Se remite copia de la Res. (CS) Nº627/10 por la cual se otorga al doctor Germán Elias Berrios el título de Doctor "Honoris Causa" de esta Universidad
CUI Nº 190432	Se remite copia de la Res. (CS) N°519/10 por la cual se crea la "Oficina de Acceso a la Información Pública" en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, la que dependerá de la Secretaría General
CUI Nº 192190	Se remite copia de la Res. (CS) N°895/10 por la cual se designó al jurado que deberá entender en el concurso para

proveer dos (2) cargos de profesor regular adjunto, con dedicación parcial en la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional.-

CUI Nº 192224

Se remite copia de la Res. (CS) N°907/10 por la cual se otorgó subsidios a diversos profesores a fin de concurrir a diferentes Congresos y Simposios y para realizar pasantías de investigación.-

CUI Nº 190769

Se remite copia de la Res. (CS) N°607/10 por la cual se apoyó el proyecto de Ley aprobado en la Cámara de Diputados de la Nación por expediente 1.737-D-2009, en el cual se contempla el casamiento civil entre personas del mismo sexo.-

Nota Nº 3059/10

Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires (AGD-UBA) informa resultado de las elecciones llevado a cabo los días 16,17 y 18 de junio de 2010.-

Expte. Nº 265.411/10 A.355

Se remite la Res. (D)N°918/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Estudiantes en el concurso para proveer quince (15) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát.I a la estudiante Romina Iusem.-

Expte. Nº 265.411/10 A.359

Se remite copia de la Res. (D) N°1025/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer veinticinco (25) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát.I a la Lic. Patricia Fernanda Moraga.-

Expte. Nº 265.411/10 A.358

Se remite copia de la Res. (D) N°1026/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer seis (6) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Freud Cát.II al Lic. Miguel Augusto Sicilia.-

Expte. Nº 265.411/10 A.361

Se remite copia de la Res. (D) N°1029/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer diez (10) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicopatología Cát.II a la Lic. Alejandra Rojas.-

Expte. Nº 265.411/10 A.364

Se remite copia de la Res. (D) N°1117/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer once (11) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Historia de la Psicología Cát.II al Lic. Claudio Marcelo Vaccaro.-

Expte. Nº 265.411/10 A.363

Se remite la Res. (D)N°1071/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Estudiantes en el concurso para proveer once (11) cargos de Ayudantes de Primera regular

con dedicación parcial en la asignatura Historia de la Psicología Cát.II a la estudiante Yael Tamara Carbonetti.-

Expte. Nº 265.411/10 A.360

Se remite copia de la Res. (D) N°1030/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer veintidós (22) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát.II al Lic. Eduardo González.-

Expte. Nº 265.411/10 A.360

Se remite copia de la Res. (D) N°1062/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Estudiantes en el concurso para proveer veintidós (22) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát.II a la estudiante Aluminé Speranza.-

Expte. Nº 265.411/10 A.362

Se remite copia de la Res. (D) N°1041/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos, al Lic. Eduardo González.-

Expte. Nº 265.411/10 A.356

Se remite copia de la Res. (D) Nº982/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica, a la Lic. Gabriela Fernández.-

Expte. Nº 265.411/10 A.357

Se remite copia de la Res. (D) Nº983/10 por la cual se designa como veedor del Claustro de Graduados en el concurso para proveer seis (6) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica, a la Lic. Gabriela Fernández.-

### 4.-Asuntos pasados a las comisiones

**Sra. Decana**.- Corresponde considerar el punto 4 del Orden del Día. Se leerá por Secretaría.

#### Sr. Secretario. - (Lee):

#### COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

CUI Nº 190.053/10

Prof. Dra. Elena Zubieta solicita licencia por razones académicas para asistir al Seminario de Verano organizado por el Departamento de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad de Vasco, San Sebastián, España desde el 28 de junio hasta el 6 de agosto de 2010 y a la 10º Conferencia sobre Representaciones Sociales a realizarse en Túnez del 4 al 9 de julio de 2010.-

CUI Nº 190.372/10 Presidenta del Colegio Profesional de Psicólogos de Misiones, Lic. Liliana Almirón, presenta recurso de reconsideración respecto de las materias que la Sra. María Lucía Do Couto Diniz deberá aprobar para que le sea otorgada la Reválida de título de Licenciada en Psicología otorgado por la Universidad de Sao Paulo, Republica Federativa Do Brasil.-CUI Nº 190.543/10 Prof. Dra. Graciela Filippi eleva documentación que acredita su participación al 21 Congreso Iberoamericano en Psicología del Trabajo y el 18 Congreso Iberoamericano de RRHH en el que participo desde el 24 al 27 de junio ppdo. CUI Nº 191.142/10 Secretaría Académica solicita prorroga de la designación del Profesor Regular Titular Juan José Calzetta, a cargo de la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. I y a la Jefa de Trabajos Prácticos María Elisa Pizzo como coordinadora de las actividades académicas y administrativas de dicha materia, para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-CUI Nº 190.631/10 Coordinación General y Académica de la Carrera de Musicoterapia presenta propuesta de jurados de tesina, de diversos alumnos de la Carrera de Licenciatura en Musicoterapia.-Expte. Nº 274.920/09 Lic. Schelica Mozobancyk eleva la propuesta de la Práctica Profesional: Área Social Comunitaria "Creciendo Sanos -Programa Comunitario de Promoción de Alimentación Infantil Saludable del Barrio de Nueva Pompeya".-CUI Nº 191.546/10 Prof. Dra. Graciela Filippi eleva documentación que acredita su participación al 16 Congreso Internacional de Historia Oral realizado los días 7 al 11 de julio de 2010.-CUI Nº 190.721/10 Prof. Dr. Alfredo Sarmiento solicita para la materia electiva "Niños y Adolescentes en Conflicto con la ley penal: Abordaje integral" un cupo en las comisiones de trabajos prácticos sea fijado a 25 alumnos.-CUDAP Expte. N° 32.477/09 Secretaría Académica solicita actualización de la propuesta de designación del Prof. Lic. Carlos Cullen Soriano en el cargo de Profesor Consulto Titular con dedicación parcial.-CUI N° 190.631/10 Coordinación General y Académica de la Carrera de Musicoterapia presenta propuesta de jurados de tesina, de diversos alumnos de la Carrera de Licenciatura en

Musicoterapia.-

Expte. Nº 270.308/10 A.476

CUI Nº 191.174/10

Expte.  $N^{\circ}$  270.308/10 A.477

Sra. Analía Yanina Silva solicita cursar por quinta vez la asignatura Metodología de la Investigación Cát. II.-

Srta. Vanesa Edith Paolone solicita readmisión como alumna regular a la Carrera de Musicoterapia.-

Sr. Adrián Alejandro Galati solicita readmisión como alumno regular a la Carrera de Musicoterapia.-

D /	1 /
Pág.	14

Expte. Nº 270.308/10 A.475	Alumnos de esta Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología
Expte. Nº 270.308/10 A.468	Srta. Adriana Elizabet Marroni solicita readmisión como alumna regular a la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología
Expte. Nº 270.308/10 A.467	Srta. Paola Andrea Valdés solicita readmisión como alumna regular a la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología
Expte. Nº 270.308/10 A.470	Sr. Matías Estevan Harrison solicita readmisión como alumno regular a la Carrera de Psicología
Expte. Nº 270.308/10 A.469	Alumnos de esta Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología
Expte. Nº 270.308/10 A.471	Alumnos de esta Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Musicoterapia
Expte. Nº 270.308/10 A.474	Srta. María de la Concepción Gonder Sueiro solicita readmisión como alumna regular a la Carrera de Psicología
Expte. Nº 270.308/10 A.472	Alumnos de esta Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología
Expte. Nº 270.308/10 A.473	Alumnos de esta Facultad solicitan readmisión a la Carrera de Psicología
CUI Nº 189.448/10	Srta. Mariela Giannasi solicita convalidación de materias previo al cumplimiento del Ciclo Básico Común
CUI Nº 176.536/10	Srta. Anabel Ansa solicita convalidación de materias previo al cumplimiento del Ciclo Básico Común
Expte. Nº 275.054/10	Sr. Alejandro Luis Romero Lamas solicita simultaneidad de Carrera entre la Licenciatura de Psicología y la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología
CUDAP: Expte. N° 7.679/09	Srta. Pamela Miguenz Weimer solicita equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de La Plata
CUDAP: Expte. N° 856.390/09	Sr. Héctor Rafael Di Gregorio solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
CUDAP: Expte. Nº 860.069/10	Srta. Hebe Ayelen Gati solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
Expte. Nº 38.686/06	Srta. Natalia Evangelina Arandiga solicita equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Universidad de la Republica

Dáa	15
Pag.	1.0

Expte. Nº 275.070/10	Srta. Fernanda Belén Castañares Moschetti solicita equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Universidad de Mendoza
Expte. Nº 11.034/10	Srta. Gabriela Velarde solicita equivalencia de las asignaturas aprobadas en la Universidad CAECE
Expte. Nº 35.139/09	Sr. Nicolás Manasseri solicita pase de la Universidad Nacional de Rosario a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
Expte. Nº 29.930/09	Sr. Pablo Agarinakazato solicita pase de la Universidad de San Andrés a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
Expte. Nº 265.778/10 A.160	Dirección de Graduados eleva nómina de egresados acreedores al premio universitario
Expte. Nº 265.778/10 A.161	Dirección de Graduados eleva nómina de egresados acreedores al premio universitario
CUI Nº 188.572/10	Sr. Diego Rodríguez solicita cursar por cuarta vez las asignaturas Psicología General y Psicología Social y por quinta vez Psicoanálisis: Freud
CUI Nº 172.182/10	Sr. Daniel Luis Bono solicita cursar por cuarta vez la asignatura Psicología Evolutiva Niñez para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010
CUI Nº 172.593/10	Sr. Martín Nuevo solicita prorroga de presentación de tesina para la Carrera de Musicoterapia
CUDAP Expte. N° 3026/10	Sr. Hernán Esteban Martorano solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Derecho y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
Expte. N° 1.170.683/09	Sra. María Cecilia Speranza solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
Expte. N° 1.549.865/09	Sr. Emilio Alejandro Pagano solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
Expte. N° 275.066/10	Sra. María Eugenia Alcalde solicita simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Licenciatura en Musicoterapia y la Carrera de Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
CUDAP Expte. N° 15.665/10	Sra. Gloria Leticia Mastroverti Rodríguez solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires

Dć.	1	6
Pag.	- 1	u

CUDAP Expte. N° 12.860/09	Sra. Carolina Victoria Kuwlópulos solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
Expte. N° 1.170.982/10	Srta. Luisiana María Gurioli solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
CUDAP Expte. N° 854.581/09	Sr. Lautaro Lamisovski solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
Expte. N° 1.543.887/07	Sra. Florencia Soledad Marconi solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
CUDAP Expte. N° 18.964/10	Srta. María Gabriela Lavagetti solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
CUDAP Expte. N° 828.297/06	Srta. Jennifer Adler solicita pase de la Facultad de Filosofía y Letras a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
Expte. N° 275.073/10	Sr. Leandro Santiago Ruiz García solicita pase de la Carrera de Licenciatura en Psicología a la Carrera de Licenciatura en Musicoterapia
CUDAP Expte. N° 22.039/10	Srta. Denise Soledad Pedraza solicita pase de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
CUDAP Expte. N° 16.344/10	Sr. Juan Esteban Rodríguez solicita pase de la Facultad de Derecho a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
CUDAP Expte. N° 8037/10	Sra. Rocío Amada Martínez solicita pase de la Facultad de Ciencias Sociales a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
Expte. N° 274.962/10	Sra. Eunise Rocío Correa solicita pase de la Carrera de Licenciatura en Musicoterapia a la Carrera de Licenciatura en Psicología
Expte. N° 206.410/10	Sra. Mariana Soledad García solicita pase de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
CUDAP Expte. N° 20.755/10	Sra. Verónica Rothpflug solicita pase de la Facultad de Ciencias Sociales a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires
CUI N° 190.642/10	Sra. María del Rosario Justo solicita convalidación de materias previo al cumplimiento del Ciclo Básico Común

CUI N° 171.963 Sra. María José Rojas Aguilera solicita cursar por cuarta vez la

asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico

Mód.II.-

CUI Nº 172.812/10 Sra. Viviana Celia Elben solicita cursar por cuarta vez la

asignatura Psicopatología.-

Expte. Nº 264.242/10 A.232 Sra. Lara Solange Tioni solicita prórroga de presentación de

tesina para la Carrera de Musicoterapia.-

Expte. Nº 275.096/10 Srta. Paula Gabriela Telerman solicita equivalencia de las

asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la

Universidad de Buenos Aires.-

CUI Nº 190.243/10 Srta. Tamara Judith Gold solicita convalidación de materias de

la Carrera de Licenciatura en Musicoterapia.-

# COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. N° 271.508/10 A.36 Lic. María Luz Lafiosca solicita licencia con goce de haberes

en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino, dedicación parcial, en la asignatura Teoría de la Educación y Sistema Educativo Argentino, de la Carrera de Profesorado de

Enseñanza Media y Superior en Psicología.-

#### COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 265.300/10 A.143 Lic. Graciela Susana Shvartzman presenta renuncia a partir del

1° abril en su cargo de Ayudante de Primera Regular en la

asignatura Psicoanálisis Escuela Francesa I.-

Expte. Nº 265.249/10 A.352 Prof. Dr. Ricardo Baquero solicita la designación de la Mgter.

María Beatriz Greco como Profesora Adjunta en la asignatura

Psicología Educacional Cát. II.-

CUI N° 187.763/10 Prof. Mgter. Martín de Lellis solicita la designación de la Lic.

Graciela Samuel en el cargo de Profesora Adjunta interina, en reemplazo de la Lic. Schelica Mozobancyk, en la asignatura

Salud Pública y Salud Mental Cát. I.-

Expte. N° 265.236/10 A.282 Se solicita modificación de la Res. (CD) N°547/10, en cuanto

al período de designación de la Lic. María Lourdes Bressi.-

Expte. Nº 265.250/10 A.301 Prof. Lic. María Elisa Pizzo solicita la designación del Lic.

Gonzalo Daniel Clérici en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado, en la asignatura Psicología Evolutiva Niñez, Cát I, en reemplazo de la Lic. Mariana Logarzo, quien solicitara licencia sin goce de

haberes.-

#### COMISIÓN DE POSGRADO:

Facultad de Psicología .Consejo Directivo.	U.B.A.	V.T. 7	5/07/2010	Pág. 18
CUI Nº 189.212/10	Tesis de	Doctorado		nación del Jurado de oral y pública de la
CUI Nº 187.391/10	de Estudi	Secretaría de Posgrado eleva la designación como Consejera de Estudios a la Lic. Ana María Luzzi de la doctoranda Lic. Cecilia Carla Simari		
CUI Nº 88.889/10	Ernesto I	Secretaría de Posgrado propone la designación del PhD. Ernesto Laclau como Director de Tesis de la doctoranda Lic. Gloria Andrea Perelló		
CUI Nº 175.247/10	Andrea B		Co-Directora de T	ación de la Dra. Paula esis de la doctoranda
Expte. Nº 272.928/10 A.652			do eleva la nón undo cuatrimestre d	nina de cursos para e 2010
Expte. N° 273.675/10 A.3	(CD)N°55		to del Plan de Tesis	e sin efecto la Res. de la doctoranda Lic.
Expte. N° 273.522/10 A.5	Secretaría Eduardo C		o eleva Jurados de 7	Γesis del Lic. Gabriel
Expte. N° 267.954/10 A.4		N°597/10 re		ca el artículo 2° de la de la Jurado de Tesis
Expte. N° 274.873/09			Lima solicita la adm gía de la Universida	isión al Doctorado de d de Buenos Aires
Expte. N° 274.095/09			ic solicita la admision de la Universidad o	ón al Doctorado de la le Buenos Aires
Expte. N° 274.898/09				lmisión al Doctorado iversidad de Buenos
Expte. N° 274.874/09			go solicita la admisio a de la Universidad c	ón al Doctorado de la le Buenos Aires
Expte. N° 275.151/10				dmisión al Doctorado iversidad de Buenos
Expte. N° 274.901/09				icita la readmisión al de la Universidad de

Buenos Aires.-

Expte. N° 275.053/10

Lic. Juan Diego Epherra solicita la admisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

Expte. N° 274.875/09 Lic. María Delfina Miller Pedoja solicita la readmisión al Doctorado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-Expte. N° 274.705/10 A.1 Secretaría de Posgrado eleva la designación como Consejera de Estudio a la Prof. Dra. Guillermina Rutsztein de la doctoranda Lic. Mariana Carolina Miracco.-Expte. N° 273.738/10 A.3 Secretaría de Posgrado propone la designación del Prof. Lic. Raúl Courel como Co-Director de Estudios del doctorando Christian Adrián Pastor.-Expte. N° 273.738/10 A.2 Secretaría de Posgrado propone la designación del Dr. Héctor Franch como Director de Tesis del doctorando Christian Adrián Pastor.-Expte. N° 272.928/10 A.666 Secretaría de Posgrado solicita dejar sin efecto la Res. (CD)N°830/10 referente a cursos.-

Secretaría de Posgrado propone la admisión a la Carrera de Especialización en Psicología Forense para el primer

cuatrimestre del ciclo lectivo 2011.-

## COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 270.137/10 A.314 Secretaría de Posgrado eleva una modificatoria del Anexo II de

la Res. (CD) N°1317/09, relativa a la inclusión en la distribución presupuestaria de la coordinadora docente en los cursos pertenecientes a la Maestría en Psicología Social Comunitaria, correspondiente al primer cuatrimestre de 2010.-

Expte. Nº 272.935/09 A.4 Secretaría de Posgrado eleva el Plan de Curso de la Lic. Ana

Palazzesi.-

# COMISIÓN DE INVESTIGACIONES:

Expte. N° 268.140/10 A.158

Expte. Nº 265.267/10 A.1801 Prof. Dra. Alicia Lowenstein solicita la designación de la Lic.

Dominique Kahanoff como Ayudante Ad-honorem que participa en el Proyecto UBACyT "Lógicas de la castración.

Limites del campo".-

CUI Nº 190.469/10 Lic. Alicia Topelberg solicita subsidio para concurrir al IV

Congreso Latinoamericano de Musicoterapia a realizarse en la Ciudad de Bogota, Colombia, entre los días 27 y 31 de julio de

2010.-

Expte. Nº 265.267/07 A.1362 Lic. Pablo Fernando Landini eleva Proyecto de Investigación

"Psicología Comunitaria en el Ámbito Rural: Factores Psicosociales y Desarrollo Rural en Población Campesina"

CUI N° 191.034/10 Lic. Karina Chayan solicita subsidio para concurrir al V

Congreso Internacional – VI Congreso Iberoamericano de Acompañamiento Terapéutico a realizarse en la Ciudad de Querétaro, México, entre los días 14 y 16 de octubre de 2010.-

Expte. N° 265.267/07 A.1378

Prof. Daniel Mutchinik eleva proyecto de Investigación "Confluencia conceptual entre la idea de analista en la Teoría

de Winnicott y en la Teoría de Lacan".-

## COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Expte. Nº 275.075/10 Se eleva Convenio Marco entre el Colegio de Psicólogos de la

Provincia de Buenos Aires, Distrito XV y la Facultad de

Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

Expte. Nº 275.103/10 Se eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional de

Villa María y la Facultad de Psicología de la Universidad de

Buenos Aires.-

Expte. Nº 271.720/10 A.9 Dr. Carlos Eduardo Tkach eleva Programa de Extensión `Caos

Social´: investigación diagnóstica, intervenciones psicoterapéuticas y asesoramiento institucional" del período

2010.-

Expte. Nº 265.247/10 A.258 Prof. Lic. Fabián Schejtman solicita designaciones docentes

interinos ad-honorem, para desarrollar tareas en el Programas de Extensión "Servicio Psicopatología - Adultos" para el

2010.-

Expte. Nº 272.763/10 A.7 Prof.Lic. Mirta Graciela Fregtman solicita renovación en los

cargos docentes interinos ad – honorem para desarrollar tares en el Programa de Extensión, Musicoterapia en prevención y promoción de la salud. Infancia y adolescencia en situación de riesgo psicosocial; y a su vez solicita que estos cargos docentes puedan modificar su condición a cargos docentes rentados.-

#### COMISIÓN DE AD-HOC DE INFORMES BIENALES:

Expte. Nº 267.671/10 A.766 Prof. Lic. Graciela Teresa Fernández eleva informe bienal

correspondiente al período 2008-2009 de la asignatura

Psicología Institucional Cát.II

Expte. N° 267.671/10 A.755 Prof. Lic. Andrés Pablo Lemoine eleva informe bienal

correspondiente al período 2008-2009 de la asignatura

Neurofisiología Cát.II.-

Expte. N° 267.671/10 A.716 Prof. Dra. Amalia Baumgart eleva informe bienal

correspondiente al período 2008-2009 de la asignatura

Psicopatología Cát.I.-

# COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

CUI Nº 175.284/10	Dirección General de Infraestructura presenta afiches encontrados en la sede de Independencia publicitando fiesta
CUI Nº 189.833/10	Dirección General de Infraestructura informa sobre fiesta realizada en la sede de Independencia
CUI Nº 189.059/10	Dirección General de Infraestructura informa sobre recital no autorizado en la sede de Independencia
CUI Nº 190.142/10	Dirección General de Infraestructura informa sobre fiesta realizada en la sede de Independencia
CUI Nº 189.770/10	Sr. Jorge Simoni solicita la utilización de la sede de Independencia para la realización de un evento cultural
CUI N° 192.212/10	Analía Souto Rozenblum informa los motivos por los cuales no votó
COMISIÓN DE REVÁLIDAS:	
CUDAP: Expte. Nº 18.594/10	Sra. Marllam Mohtadi Ghanbarian solicita reválida de su título de Licenciada en Psicología expedido por la Universidad del Norte, Republica del Paraguay
CUDAP Expte. N° 11.757/10	Sr. Federico Enrique Favier solicita reválida de su título de Licence en Psicología, Master en Psicología expedido por la Universidad de París VII, París, República Francesa
CUDAP Expte. N° 1.521/10	Sr. Javier Eduardo Álvarez Scialoia solicita reconsideración de la Res. (CD) N°805/10 por la cual se le solicita que rinda la asignatura Salud Pública y Salud Mental a fin de poder otorgar la reválida de título de Licenciado en Psicología que otorga esta Facultad
COMISIÓN DE CONCURSOS:	
Expte. N° 265.411/09 A.280IIC.	Se eleva dictamen del jurado actuante en el concurso convocado para proveer 1 (un) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial en la asignatura Psicología Evolutiva: Adolescencia Cát.I, de la Carrera de Licenciatura en Psicología
Expte. Nº 265.411/09 A.183 IIC.	Se eleva dictamen del Jurado convocado para proveer 6 (seis) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial para la asignatura Teorías de la Educación y Sistema Educativo Argentino, de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología
Expte. Nº 265.411/09 A.284 IVC	Se eleva dictamen del Jurado convocado para proveer 11 (once) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial

para la asignatura Adolescencia II, de la Carrera de Licenciatura en Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 A.288 IIIC.

Se eleva dictamen del dictamen emanado por el Jurado convocado para proveer 2 (dos) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación parcial para la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát.I, de la Carrera de Licenciatura en Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 A.204

Se eleva dictamen del Jurado convocado para proveer 1 (un) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial para la asignatura Práctica Profesional, del Área Educacional "Discapacidad: Intervenciones en la Niñez y la Adolescencia" de la Carrera de Licenciatura en Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 A.194 IIC.

Secretaría Académica solicita modificación de la Res. (CD) Nº 589/10 referente a la designación de 2 (dos) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial para la asignatura Práctica Profesional Área Clínica: La clínica en la emergencia, de la Carrera de Licenciatura en Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 A.222 IIC.

Se eleva dictamen del Jurado convocado para proveer 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial para la asignatura Fisiopatología y Enfermedades Psicosomáticas de la Carrera de Licenciatura en Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 A.227 IIC.

Se eleva dictamen del Jurado convocado para proveer 4 (cuatro) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Regular, dedicación parcial, en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. I, de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 A.181 IIC.

Se eleva dictamen del Jurado convocado para proveer 6 (seis) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial en la asignatura Didáctica General, de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-

Expte. Nº 265.411/09 A.287

Se eleva dictamen del Jurado convocado para proveer 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial en la asignatura Psicología y Epistemología Genética, de la Carrera de Licenciatura en Psicología.-

Expte. Nº 265.411/10 A.205

Se eleva dictamen del Jurado convocado para proveer 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial en la Práctica Profesional: Área Justicia "El trabajo con familias en el ámbito jurídico" de la Carrera de Licenciatura en Psicología.-

Expte. N° 265.411/09 A.277 IIIC.

Se eleva dictamen del Jurado convocado para proveer 7 (siete) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial para la asignatura Psicología Evolutiva: Adolescencia Cát. I, de la Carrera de Licenciatura en Psicología.-

Expte.  $N^{\circ}$  274.819/09

Se solicita la designación del jurado que deberá actuar en el concurso convocado para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura Psicopedagogía Clínica, de la Carrera de Licenciatura en Psicología.-

Expte. N° 265.411/09 A.176

Se eleva dictamen del jurado actuante en el concurso convocado para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter regular, dedicación parcial, en la asignatura Práctica Profesional III, de la Carrera de Terapia Ocupacional.-

Expte. N° 265.411/09 A.188 II C.

Se eleva dictamen del Jurado convocado para proveer 4 (cuatro) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial para la Práctica Profesional Área Clínica: Clínica con Púberes y Adolescentes en el hospital, de la Carrera de Licenciatura en Psicología.-

#### 5.-Resoluciones de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 5 del Orden del Día.

## **Sr. Neri.-** Pido la palabra.

Propongo el tratamiento en bloque de todas las resoluciones de la señora Decana por tratarse de designaciones docentes.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por el consejero Neri.

- Se vota y resulta afirmativa.

# **Sra. Gasparini.-** Pido la palabra.

Solicito que conste mi abstención para todas las designaciones con carácter ad honorem.

### **Sra. Belnicoff.-** Pido la palabra.

Al igual que la consejera Gasparini, solicito que conste nuestra abstención para las designaciones ad honorem.

Sra. Decana.- Se va a votar desde la Resolución N° 541/10, Expediente N° 272.791/10 A 125, hasta la Resolución N° 876/10, Expediente N° 272.884/10 A 57.

- Se votan y aprueban.

**Sra. Decana.**- Quedan aprobadas, constando las abstenciones del claustro estudiantil por la mayoría y por la minoría para todas las designaciones ad honorem.

Res. Nº 541/10 Expte. N° 272.791/10 A.125 Se designa personal docente con carácter ad-

honorem en los distintos períodos y asignaturas que se

detalla.-

Res. Nº 1318/09

Expte. Nº 264.801/09 A.90

Res. Nº 1488/09

Expte. Nº 264.801/09 A.90

Res. Nº 1011/10

Expte. Nº 264.801/09 A.90

Res. Nº 583/10

Expte. Nº 272.791/10 A.126

Res. Nº 882/10

Expte. Nº 272.791/10 A.126

Res. Nº 1009/10

Expte. Nº 272.791/10 A.126

Res. Nº 1007/10

Expte. Nº 265.274/10 A.398

Res. Nº 665/10

Expte. Nº 265.261/10 A.360

Res. Nº 803/10

Expte. Nº 265.261/10 A.360

Res. Nº 1014/410

Expte. Nº 265.261/10 A.360

Res. Nº 1012/10

Expte. Nº 265.314/410 A.214

Res. Nº 740/10

Expte. Nº 270.525/10 A20

Se designa personal docente con carácter ad-

honorem en los distintos períodos y asignaturas que se

detalla.-

Se designa personal docente con carácter ad-

honorem en los distintos períodos y asignaturas que se

detalla.-

Se designa personal docente con carácter ad-

honorem en los distintos períodos y asignaturas que se

detalla.-

Se designa personal docente con carácter ad-

honorem en los distintos períodos y asignaturas que se

detalla.-

Se rectifica el anexo de la Res.(D) N°583/10

respecto de la fecha de designación del personal docente. Se designa personal docente con carácter ad-honorem en

los distintos períodos y asignaturas que se detalla.-

Se designa personal docente con carácter ad-

honorem en los distintos períodos y asignaturas que se

detalla.-

Se designa a partir del 1° de abril hasta el 30 de

septiembre de 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Salud Pública y

Salud Mental Cát. I al Lic. Pablo Daniel Catalan.-

Se concede licencia sin goce de haberes en los

cargos con carácter regular, se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los siguientes cargos, períodos y asignaturas que se detalla.-

Se rectifica el anexo II de la Res.(D) Nº665/10

respecto de las designaciones del personal docentes que se

detalla.-

Se prorroga las designaciones del personal

docente con carácter interino rentado dedicación parcial en

los siguientes cargos, períodos y asignaturas que se

detalla.-

Se designa a partir del 1º de abril de 2010 y hasta

el 31 de marzo de 2011 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát. II a la Lic. Patricia

Mónica Rodríguez.-

Se designa a partir de la fecha de la presente y por

el término de un (1) mes con carácter interino rentado

dedicación parcial en el cargo de Profesor Adjunto en la

asignatura Psicología del Delito y del Delincuente al Lic. Héctor Eduardo Vanerio.-

Res. Nº 964/10

Expíe.N°270.525/10 A.20

Se rectifica el artículo 1º de la Res.(D) Nº740/10

respecto a la fecha de la designación del Lic. Héctor Eduardo Vanerio en la asignatura Psicología del Delito y

del Delincuente.-

Res. Nº 450/10

Expte. Nº 265.236/10 A.284

Se acepta a partir del 1° de abril de 2010 la

renuncia al cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II presentada por la Lic. Silvia

Noemí Palmieri.-

Res. Nº 425/10

Expte. Nº 267.334/09 A.214

Se rectifica el Artículo1º de la Res.(D) Nº1246/09

respecto a la licencia sin goce de haberes otorgada a la Lic. María Victoria Zion en la asignatura Psicología

Educacional Cát. I.-

Res. Nº 965/10

Expte. Nº 265.236/10 A.284

Se designa a partir de la fecha de la presente hasta

el 31 de marzo de 2011 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II a la Lic. Natalia

Lucia Chamu.-

Res. Nº 1042/10

Expte. Nº 264.801/10 A.100

Se prorroga a partir del 1º de julio al 31 de agosto

de 2010 con carácter interino rentado dedicación semiexclusiva en el cargo de Profesora Adjunta (Coordinadora Académica) de la Carrera de Terapia Ocupacional a la Terapista Ocupacional Ana María

Papiermeister.-

Res. Nº 1043/10

Expte. Nº 266.263/10 A.244

Se prorroga a partir del 29 de noviembre de 2010

hasta el 31 de marzo de 2011 la designación con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Estadística Cát. II a la Lic. Mirta Susana Mauro, se designa hasta 31 de marzo de 2011 con carácter interino rentado en el cargo de Jefe de

Trabajos Prácticos a la Lic. Lidia Inés Nicolai.-

Res. Nº 1039/10

Expte. Nº 265.302/10 A.112

Se designa a partir de la fecha hasta el 31 de

marzo de 2011 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología

Preventiva al Lic. Sebastian Orlando Bruno.-

Res. Nº 1037/10

Expte. Nº 265.223/10 A.421

Se designa a partir del 1º de abril hasta el 31 de

marzo de 2011 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. II a la Lic. Paula Silvana Naccarato.-

Res. Nº 1319/09

Expte. Nº 272.791/09 A.116

Se designa personal docente con carácter ad-

honorem en los distintos cargos, períodos y asignaturas que

se detallan.-

Res. Nº 1470/09

Se designa personal docente con carácter ad-

Expte. Nº 272.791/09 A.116 honorem en los distintos cargos, períodos y asignaturas que

V.T. 7

se detallan.-

Res. Nº 1536/09 Se designa personal docente con carácter ad-

Expte. N° 272.791/09 A.116 honorem en los distintos cargos, períodos y asignaturas que

se detallan.-

Res. Nº 1602/09 Se designa personal docente con carácter ad-

Expte. Nº 272.791/09 A.116 honorem en los distintos cargos, períodos y asignaturas que

se detallan.-

Res. Nº 254/10 Se designa personal docente con carácter ad-

Expte. Nº 272.791/09 A.116 honorem en los distintos cargos, períodos y asignaturas que

se detallan.-

Res. Nº 875/10 Se designa personal docente con carácter ad-

Expte. Nº 272.791/09 A.116 honorem en los distintos cargos, períodos y asignaturas que

se detallan.-

Res. Nº 872/10 Se designa personal docente con carácter ad-

Expte. Nº 266.695/09 A.77 honorem en los distintos cargos, períodos y asignaturas que

se detallan.-

Res. Nº 1038/10 Se designa a partir del 1º de abril de 2010 hasta el

Expte. Nº 265.911/10 a.75 31 de marzo de 2011 con carácter ad-honorem en el cargo

de Ayudante de Primera en la asignatura Teoría y Técnica de la Clínica Sistémica al Lic. Adrián Amilcar Solari.-

Res. Nº 870/10 Se designa personal docente con carácter ad-

Expte. Nº 265.344/09 A.128 honorem en los distintos cargos, períodos y asignaturas que

se detallan.-

Res. Nº 876/10 Se designa a partir del 1º de abril de 2010 hasta el

Expte. Nº 272.884/10 A.57 31 de marzo de 2011 con carácter ad-honorem en el cargo

de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología Etica y Derechos Humanos a la Lic. Leticia Paola La Porta.-

# 6.- Asuntos despachados por las comisiones

**Sra. Decana.-** Corresponde considerar el punto 6 del Orden del Día. Por Secretaría se dará lectura.

#### **Sr. Secretario.-** (Lee):

#### COMISIÓN DE ENSEÑANZA

CUI. Nº 191.142/10

(Pág. 25)

Se establece que el dictado de la asignatura

Psicología Evolutiva Niñez Cát. I estará a cargo de del Profesor Regular Titular Lic. Juan José Calzetta excepcionalmente y por el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010. Se asigna la tarea de coordinadora de actividades académicas y administrativas, a la Lic. María Elisa Pizzo en la asignatura y período antes mencionados.-

#### Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

## **Sra. Decana.-** Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

## **Sr. Secretario.-** (Lee):

CUI. Nº 190.138/10

Se prorroga la designación en el cargo de

(Pág. 26)

Coordinadora Académica de la Carrera de Terapia Ocupacional con una renta de profesora adjunta con dedicación exclusiva a partir del 1º de septiembre de 2010 y por el término de dos

años a la Prof. Ana María Papiermeister.-

Sra. Decana.- En consideración.

## **Sra. Belnicoff**.- Pido la palabra.

Señora Decana: vamos a votar en contra de este despacho, porque pensamos que la coordinadora de la carrera de Terapia Ocupacional debería ser elegida por el conjunto de los estudiantes, docentes e, inclusive, los no docentes; y no que sea elegida a dedo como consta en esta resolución.

# **Sra. Decana.-** Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana.-** Con sólo dos votos negativos y dos abstenciones, queda aprobado. Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

## Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 189.860/10

Se modifica el anexo de la Res.(CD) Nº1349/09

(Pág. 27/28)

respecto de la nómina de asignaturas de las Carreras a dictarse

durante el ciclo lectivo 2010.-

#### Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

# **Sra. Decana.-** Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

#### **Sr. Secretario.-** (Lee):

Expte. Nº 265.778/10 A.160

Se adjudica el Premio Diploma de Honor a los ex

(Pág. 29)

alumnos de esta Facultad

## Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

# Sra. Decana.- Queda aprobado.

# Sr. Neri.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque a partir del expediente recientemente aprobado hasta el penúltimo expediente de la página 22, el 38.686/06, por tratarse de readmisiones, pases, simultaneidades y convalidaciones.

**Sra. Decana.-** Se va a votar el tratamiento en bloque solicitado por el consejero Neri desde el Expediente N° 172.182/10, de la página 21, hasta el Expediente N° 38.686/06, de la página 22.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Decana.-** Se van a votar los expedientes mencionados.

- Se votan y aprueban.

### **Sra. Decana.-** Quedan aprobados.

CUI. Nº 172.182/10 (Pág. 30)	Se autoriza al Sr. Daniel Luis Bono a cursar durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010 la asignatura Psicología Evolutiva Niñez
CUI. Nº 189.448/10 (Pág. 31)	Se convalidan las materias de la Carrera previo al cumplimiento del Ciclo Básico Común a la Sra. Mariela Rosa Giannasi
CUI. N° 176.536/10 (Pág. 32)	Se convalidan las materias de la Carrera previo al cumplimiento del Ciclo Básico Común a la Sra. Anabel Ansa
Expte. N° 35.139/09 (Pág. 33)	Se concede el pase de la Universidad Nacional de Rosario a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Nicolás Manasseri
Expte. N° 29.930/09 (Pág. 34)	Se concede el pase de la Universidad de San Andrés a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Pablo Agarinakazato
Expte. N° 856.390/09 (Pág. 35)	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Héctor Rafael Di Gregorio
Expte. N° 860.069/10	Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la

Páa	20
rav.	4)

Expte. Nº 11.034/10

Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la (Pág. 36) Universidad de Buenos Aires respecto de la alumna Hebe Ayelen Gati.-Expte. Nº 275.054/10 Se acepta la simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Terapia Ocupacional y la Carrera de Profesorado de (Pág. 37) Enseñanza Media y Superior en Psicología de la Universidad de Buenos Aires respecto del alumno Alejandro Luis Romero Lamas.-Expte. Nº 270.308/10 A.475 Se readmiten como alumnos regulares a la Carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a diversos (Pág. 38/39) alumnos.-Expte. Nº 270.308/10 A.473 Se readmiten como alumnos regulares a la Carrera de (Pág. 40/41) Psicología de la Universidad de Buenos Aires a diversos alumnos.-Expte. Nº 270.308/10 A.472 Se readmiten como alumnos regulares a la Carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires a diversos (Pág. 42/43) alumnos.-Expte. Nº 270.308/10 A.471 Se readmiten como alumnos regulares a la Carrera de (Pág. 44/45) Musicoterapia de la Universidad de Buenos Aires a diversos alumnos.-Expte. Nº 270.308/10 A.469 Se readmiten como alumnos regulares a la Carrera de (Pág. 46/47) Psicología de la Universidad de Buenos Aires a diversos alumnos.-Expte. Nº 270.308/10 A.477 Se readmite como alumno regular de la Carrera de (Pág. 48) Musicoterapia al Sr. Adrián Alejandro Galati.-Expte. Nº 270.308/10 A.476 Se readmite como alumna regular de la Carrera de (Pág. 49) Musicoterapia a la Sra. Vanesa Edith Paolone.-Expte. Nº 270.308/10 A.474 Se readmite como alumna regular de la Carrera de (Pág. 50) Psicología a la Sra. María de la Concepción Gondar Sueiro.-Expte. Nº 270.308/10 A.470 Se readmite como alumno regular de la Carrera de (Pág. 51) Psicología al Sr. Matías Stevan Harrison.-Expte. Nº 270.308/10 A.467 Se readmite como alumna regular de la Carrera de (Pág. 52) Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología a la Sra. Paola Andrea Valdes .-Expte. Nº 270.308/10 A.468 Se readmite como alumna regular de la Carrera de (Pág. 53) Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología a la Sra. Adriana Elisabet Morroni.-Expte. Nº 7679/09 Se concede equivalencia de las asignaturas (Pág. 54/55) aprobadas en la Universidad Nacional de La Plata a la Srta.

Pamela Miguenz Weimer.-

Se concede equivalencia de las asignaturas

5/07/2010

(Pág. 56) aprobadas en la Universidad CAECE a la Srta. Gabriela

Velarde.-

Expte. N° 275.070/10 Se concede equivalencia de las asignaturas

(Pág.57) aprobadas en la Universidad de Mendoza a la Srta. Fernanda

Belén Castañares Moschetti.-

Expte. Nº 38.686/06 No se concede equivalencia de las asignaturas

(Pág. 58) aprobadas en la Universidad de la República a la Sra. Natalia

Evangelina Arandiga.-

**Sra. Decana.-** Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 190.543/10 La Comisión de Enseñanza aconseja el archivo de las

(Pág. 59) presentes actuaciones habiendo tomado conocimiento de lo

informado por la Prof. Dra. Graciela Filippi.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana.-** Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE CONCURSOS

Expte. N° 272.516/05 V.C Se aprueba el dictamen del Jurado actuante en el

(Pág. 60) concurso para proveer dos (2) cargos de profesor adjunto

regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Educacional. Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Prof. Débora

Ruth Nakache y del Prof. Daniel Jorge Valdez .-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario.-** (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.244 II. C Se aprueba el dictamen del Jurado y se designa en el

(Pág. 61) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación parcial en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. II.-

parcial chi la asignatura Sanut i ubilca y Sanut Mentai Cat. 11.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

V.T. 7

# Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

#### **Sr. Secretario.-** (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.193

(Pág. 62)

Se aprueba el dictamen del Jurado y se designa en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial en la Práctica Profesional y de Investigación: Área Clínica: Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez" al Lic. Juan Pablo

Mattarucco.-

### Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

## Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

# Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.223

(Pág. 63)

Se aprueba el dictamen del Jurado, se designa en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial en la asignatura Historia de la Psicología Cát. II a los Lics.

Claudia Ferro y Darío Bruno.-

#### Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

# Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

## Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.234 II C

(Pág. 64)

Se designan miembros del Jurado encargado de

actuar en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial en la asignatura

Problemas Antropológicos en Psicología.-

### Sra. Decana.- En consideración.

## **Sra. Belnicoff**.- Pido la palabra.

Solicito que conste mi abstención en la votación de este expediente.

### **Sra. Decana.-** Así se hará, consejera.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación de la consejera Alexandra Belnicoff.

V.T. 7

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario.-** (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.233 II C

(Pág. 65)

Se designan miembros del Jurado encargado de

actuar en el concurso llamado para proveer cinco (5) cargos de Ayudantes de Primera con dedicación parcial en la

asignatura Problemas Antropológicos en Psicología.-

Sra. Decana.- En consideración.

**Sra. Belnicoff**.- Pido la palabra.

Solicito que conste mi abstención en la votación de este expediente.

**Sra. Decana.-** Así se hará, consejera.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana.-** Queda aprobado, constando la abstención en la votación de la consejera Belnicoff.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.184/04 V.1

(Pág. 66)

Se solicita al Jurado actuante en el concurso para

proveer tres (3) cargos de profesor regular adjunto dedicación parcial para la asignatura Salud Pública y Salud Mental

aclaración y ampliación de dictamen.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana.-** Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.515/05 VII C

(Pág. 67)

Se solicita al Jurado actuante en el concurso para

proveer dos (2) cargos de profesor regular adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura Psicología Institucional

aclaración y ampliación de dictamen.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

# **Sra. Decana.-** Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

## **Sr. Secretario.-** (Lee):

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 265.300/10 A.143 Se acepta a partir del 30 de abril de 2010 la renuncia

al cargo de Ayudante de Primera Regular dedicación parcial en (Pág. 68/69)

V.T. 7

la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát. I presentada

por la Lic. Graciela Susana Shvartzman.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana.-** Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

**Sr. Secretario.-** (Lee):

Expte. Nº 265.249/10 A.352 No se hace lugar a lo solicitado por el Prof. Lic.

(Pág. 70/71) Ricardo Baquero .-

Sra. Decana.- En consideración.

**Sra. Belnicoff**.- Pido la palabra.

Solicito que conste la abstención en la votación del claustro por la mayoría estudiantil.

Sra. Decana.- Así se hará, consejera.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana.-** Queda aprobado, constando la abstención en la votación del claustro por la mayoría estudiantil.

# 7.- Peticiones y asuntos particulares

**Sra. Decana.-** Corresponde considerar el punto 7 del Orden del Día.

Sobre la forma de finalización de la última sesión del Consejo

**Sr. Grassi**.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero recordar la forma en que terminó la última sesión del Consejo Directivo para destacar un tema que, entiendo, es de interés común a este Consejo: las condiciones para genera un diálogo productivo que se oriente a la verdadera resolución de los problemas que nos aquejan en la Facultad.

Con motivo de haber dado los votos para que el presidente del Centro de Estudiantes hiciera su ponencia en relación al informe del estado edilicio, los consejeros del claustro de profesores y de graduados nos levantamos porque entendíamos que su manera de intervenir no sumaba ni producía aportes positivos al tema en tratamiento.

Por ese motivo, quiero hacer una convocatoria para que estas reuniones tengan el carácter de trabajo en el que podamos polemizar, intercambiar ideas o disentir, pero fundamentalmente, buscar acuerdos en un clima de respeto, para que este diálogo sea productivo. Esto es lo que espera la comunidad de la Facultad de Psicología de nosotros como gobierno.

#### Sobre la situación edilicia

## **Sra. Belnicoff**.- Pido la palabra.

Voy a leer el informe que nos tiene bastante preocupados.

En primer lugar, les recuerdo que habíamos propuesto en este Consejo crear una comisión de investigación compuesta por miembros de todos los claustros -profesores, graduados y estudiantes-, miembros de las gremiales correspondientes -AGD por los docentes y APUBA por los no docentes-, más la FUBA, la gremial de los estudiantes del CEP y los especialistas en la materia, es decir, arquitectos e ingenieros que podrían dar cuenta de la situación edilicia.

En una de las primeras sesiones del año, la señora Decana de la Facultad manifestó que Psicología era un "potencial Cromañón". El señor Cabral dijo que, efectivamente, no se tenía la habilitación del gas ni de la electricidad.

Por estos motivos, tomamos el problema en nuestras manos y trajimos un arquitecto a la Facultad, quien nos hizo un informe.

Hubo un gran debate en los cursos y recolectamos un sinfín de inquietudes.

El primer punto del informe que se definió fue el problema central y más importante para la Facultad: el Plan de Prevención y los elementos básicos de incendio.

El problema central es la evacuación; no hay salidas de emergencia en ninguna de las dos sedes. Por ejemplo, en la sede de Hipólito Yrigoyen hay una sola salida. Si hay un incendio, el problema sería la evacuación. De hecho, durante el mes de junio hubo una amenaza de bomba. Había un "plan de evacuación" -entre comillas- y se tardó más de una hora y media o dos en evacuar la Facultad. Por eso, en un caso de emergencia el problema sería que nos muriéramos aplastados producto de la falta de un plan de evacuación.

Aquí tengo la página que se puede consultar para ver cuáles son los requerimientos de evacuación. Las puertas abren para adentro, cuando deberían hacerlo para afuera. Además, hay un montón de puertas rotas. De hecho, si se cierra la puerta del aula del primer piso que da a mitad del pasillo, la gente se queda encerrada. Es justo enfrente del aula que se usa para Extensión.

**Sra. Belnicoff.-** Estoy hablando...

**Sr. Grassi.-** Y yo estoy escuchando.

Sra. Belnicoff.- El problema se agudiza porque prácticamente no hay luces de emergencia y porque hay muchas luces rotas. Además, hay muy pocos matafuegos. En el hall de la sede de Independencia está el lugar previsto para ello, pero no está el matafuego. Como decía, hay una cantidad de luces de emergencia rotas, lo cual es un peligro porque están los cables a la vista. Tampoco hay barras anti pánico en las puertas. Si quieren, les paso el informe para que ustedes mismos solucionen los problemas.

Por otro lado, tenemos el incumplimiento de la normativa de seguridad e higiene en el propio trabajo. Ya hemos presentado proyectos sobre la falta de personal para higienizar los baños. Mi compañera me recuerda que el aula 29 del segundo piso al fondo, al lado del baño, estuvo inundada todo el cuatrimestre producto de la falta de arreglos en los baños. Hay desidia en el arreglo; como el baño no se arregla, pasa el agua al aula. La solución sería tener más personal y, por supuesto, elementos de higiene como alcohol en gel, jabón y papel higiénico que es muy necesario para que las mujeres no tengamos enfermedades ginecológicas. El tema es bastante grave.

Según el especialista, hay riesgo de shock eléctrico porque hay cables descubiertos. Si quieren, pueden consultar la página www.cep.uba.ar y verán las fotos de los cables al descubierto. Esto se agudiza porque las cañerías están deterioradas por el avance de la oxidación. Como las paredes tienen humedad, son conductoras de electricidad y hay riesgo de electroshock. Esto se ve agravado porque los cables no tienen Como todos saben, hemos presentado varios proyectos sobre el puesta a tierra ascensor que se rompe permanentemente porque ya tiene cien años. Si no entendí mal, el de Hipólito Yrigoyen es un montacargas, ni siquiera es un ascensor. El Gobierno de la Ciudad obliga a tener una oblea en la que figura el estado del ascensor, cuando fue habilitado y cuándo tuvo la última reparación. Esta oblea que da cuenta del estado del ascensor no la pudimos encontrar en ninguna parte.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- Es una resolución vieja; no es nueva. Es una resolución vieja que cubre a este ascensor que hace dos meses se cayó con una persona y su hijo adentro. No estamos hablando de cosas que no tienen importancia, sino de la vida de las personas. Por eso, le pido respeto...

Sr. Neri.- Yo también pido respeto cuando hay normas que impiden la realización de fiestas y ustedes las violan.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Belnicoff.- Yo estoy dando un informe serio. Déjenme terminar y cada uno dirá lo que quiera.

El siguiente punto es la contaminación por dióxido de carbono por incumplimiento de la normativa de seguridad sobre artefactos a gas. Varias de las aulas cuentan con estufas de tiro balanceado que toman oxígeno y desprenden los gases de la combustión a los espacios habitables. En otras aulas hay estufas catalíticas y en ningún caso se cuenta con la ventilación exigida para la instalación de cualquier artefacto a gas. Se cuenta con una habilitación provisoria de *Metrogás* lo cual significa que estudiantes, trabajadores, docentes y no docentes ven afectada la sangre oxigenada al cerebro.

Por otro lado, en varios lugares se está cayendo el revoque producto de la humedad constante. De hecho, en algunas partes hay ruido a hueco, con lo cual la pared está a punto de caer. También hay oxidación de las vigas de hierro de los entrepisos, que son las que sostienen las losas y que están pintadas de color bordó...

**Sr. Secretario**.- Consejera: su tiempo ha finalizado.

**Sra. Belnicoff.-** Ya termino con mi informe.

Hay colapso del cielo raso y el ambiente está contaminado por astillas de fibra de vidrio. El cielo raso, al estar suspendido, trae varios inconvenientes. En primer lugar, la caída de algunas de las vainillas que hacen que el cielo raso pierda su comportamiento solidario. Cuando esto está en buen estado, la estabilidad se la da esa especie de entretejido. Si una se pierde es como cuando se corta un nudo en un pulóver: todas las vigas están en un estado de precariedad importante.

En el cielo raso hay una placa de fibra de vidrio que se utilizó para realizar algún tipo de aislación; por eso, continuamente se desprenden astillas que quedan suspendidas en el aire y contamina el ambiente.

El otro punto es que tenemos las ventanas sin contra vidrio y de cristal crudo. Este problema es conocido, porque por este material falleció la nieta de Alfonsín. El cristal que se debe utilizar en cualquier establecimiento educativo es el templado y/o laminado. En estos dos casos...

**Sr. Secretario.-** Consejera: terminó su tiempo.

**Sra. Belnicoff**.- Le pido un minuto más para terminar con el informe.

**Sr. Secretario.-** Se lo darán los consejeros.

-Manifestaciones en la sala.

**Sr. Neri**.- Pido la palabra, no para referirme al informe, sino al procedimiento.

**Sr. Carré**.- No puede pedir la palabra, señora Decana, porque hay una lista de oradores.

**Sr. Secretario.-** Consejero: ¿quiere anotarse?

**Sr. Neri**.- Pido la palabra para una moción de orden. Quiero preguntar al Cuerpo qué se va a hacer con el informe. ¿Se va a pasar a alguna comisión para hacer un análisis detallado?

Sra. Belnicoff. - Se lo contesto.

**Sr. Neri**.- No usted, el Cuerpo.

**Sra. Decana.-** No es un proyecto de resolución.

**Sr. Neri**.- Exactamente. No es un proyecto.

**Sr. Secretario.-** Se trata de un comunicado. Ya terminó el tiempo para comunicarlo.

**Sra. Belnicoff**.- También tenemos un proyecto.

Sólo le pido un minuto más para terminar.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Belnicoff.**- Lo habíamos presentado en la sesión pasada, pero se levantó.

Sr. Grassi.- Ya explicamos porqué se levantó la sesión.

**Sra. Belnicoff.**- Se trata de un informe que realizamos los estudiantes y los docentes con los especialistas, y a ustedes les molesta.

-Manifestaciones en la sala.

**Sra. Belnicoff**.- Nos llaman al diálogo, pero cuando uno viene acá con un informe integral de la Facultad, no es escuchado y, además, limitan el tiempo para intervenir.

**Sr. Secretario.-** Consejera: se acabó su tiempo.

Sra. Decana.- Como ya hemos escuchado su informe, tiene la palabra el consejero Carré.

**Sr.** Carré.- Voy a intervenir sobre todo haciendo hincapié en la última sesión del Consejo Directivo.

Ahora, no quieren que nuestra compañera siga explayándose en un trabajo que realizó el claustro de estudiantes por la mayoría. A partir de una iniciativa nuestra, salió este trabajo, ya que es responsabilidad moral de este Cuerpo tener la Facultad en condiciones.

Quiero enfatizar que, como ustedes decían que no se podía discutir, me parece negligencia e indiferencia que se hayan levantado e ido, porque cuando no pueden resolver una demanda bien concreta respecto de la situación edilicia, deciden levantarse y no discutir. Esto ocurrió justo antes del receso que es cuando se podían tomar muchas estrategias para superar las dificultades. Y ahora dicen sentirse atacados. No se puede discutir en estos espacios democráticos que ustedes dominan constantemente, porque nosotros queremos ponerlo en discusión.

Acá se ve un espacio paralelo. Lo único que le importó en la sesión anterior del Consejo fue avanzar con las cuestiones administrativas y no dar espacio a los planteos que realizamos los estudiantes.

Por un lado, dicen que este es el espacio democrático para resolver las políticas de la Universidad, pero no nos dan lugar para intervenir, no les interesan las propuestas que traemos o quedan cajoneadas.

Sr. Grassi.- Se desaprovechan las oportunidades de diálogo.

Sr. Carré.- Esto se complementa con el atraso político de este Consejo que no quiso discutir La Alumbrera -o no quiso ser resolutivo en ese aspecto-, el matrimonio igualitario, o qué postura científica y epistemológica íbamos a tener, porque ya se había expresado el Consejo Superior. Es decir, vemos que hay muchas cuestiones por las que acá no hay un debate entre distintos espacios universitarios, entre profesores y estudiantes. Partimos de la base de que los profesores no son un único claustro. Por eso, me vuelvo a preguntar y a replicar, ¿dónde está la democracia? Porque la democracia no está en los profesores, no está en el Consejo Directivo. La democracia está cuando ustedes pueden controlar el escenario político. Esto no lo vamos a permitir, porque tenemos reivindicaciones bien concretas como el estado del edificio, que no nos dan tiempo para el debate o quieren marginarlo para que no se discuta en el Consejo Directivo y se pase a comisión.

Estamos en contra de eso y vamos a estar acá presionándolos para que éste sea verdaderamente un espacio democrático.

### -Manifestaciones en la sala.

**Sr. Carré.**- Claramente, presionando las instancias de debate y de alocución como ésta.

Nosotros, como agrupación del Centro de Estudiantes, somos los que más realizamos actividades para ellos. Desde la agrupación El Brote y el EPA! tenemos proyectos de rehabilitación en hospitales psiquiátricos, cuando la Facultad suele no definirse con esas políticas y nos ataca cuando hacemos actividades culturales que necesitamos para darle sustento.

Les avisamos que somos independientes de la gestión y del gobierno. No recibimos nada y cuando venimos a dar un debate para que tenga el apoyo institucional de la Facultad de Psicología, ustedes se levantan y se van.

Vamos a seguir luchando para tener el edificio en condiciones de cursar, porque creemos que son las reivindicaciones de los estudiantes.

## **Sr. Cabral**.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero informarle a la consejera Belnicoff que el problema del aula 29 fue solucionado en el transcurso del receso.

A partir del día de mañana, se incorporarán doce compañeros al área de limpieza de la sede de Independencia; habrá tres personas por turno en cada piso. Habrá una persona a la mañana y otra a la tarde, ambas dedicadas exclusivamente a la limpieza de los baños y mantenimiento. También se incorpora personal a los turnos noche y mañana.

Digo esto porque quería que quede en claro que se están haciendo gestiones para que, justamente, tengamos mejor resguardo y los baños estén en condiciones.

Por lo tanto, a partir de mañana, a las 12 horas tenemos una reunión con el Jefe de Servicios, Eduardo Valderrama, Darío, el Prosecretario y yo para hablar con la gente que comenzará a trabajar.

Por otro lado, en la sede de Independencia se realizaron muchas reparaciones. Ustedes podrán mirarlas cuando estén habilitadas. Se pintaron las aulas y se refaccionaron con revoque.

Quiero decirles que cuando dicen algo, deben hacerlo seria y concretamente. Uno puede estar de acuerdo o no con el aspecto del edifico de Independencia, pero muchos de nosotros conocimos la antigua sede de la Facultad de Psicología en Corrientes 2038. Desde hace muchos años la sede de Independencia tiene un mantenimiento importante. También habría que hablar de cuánto hacemos para mantenerla. Porque, quizás, estamos en una contradicción entre lo que decimos y hacemos. Uno puede decir lo que hacemos en la sede, pero hay cosas que son contradictorias.

Ésta es la diferencia que tengo con muchos de ustedes con relación a las fiestas. Porque si denuncio que el edificio no está en condiciones, tampoco lo está para hacer fiestas; si digo que la electricidad del edificio no está en condiciones, no puedo traer el equipo de audio que duplica automáticamente la carga eléctrica. Me parece que es sólo hablar para el público -como dijeron acá-, de hacer demagogia, pero realmente es lo que interesa. Esta es la realidad.

Respecto de las luces de emergencia. Usted, señora Decana, tendrá los informes de todas las luces de emergencia que se rompieron durante las fiestas.

Quiero que seamos concretos y coherentes. Puedo decir que el edificio está sano, pero después lo rompen; entonces ¿de qué hablan?

Desde el año pasado están trabajando -y lo he informado en este Consejo Directivo- en el plan de evacuación. Hay un ingeniero de Higiene y Seguridad que se ocupa de la prevención de incendios. Con la Secretaria Académica estamos trabajando para que docentes y estudiantes conozcan el plan de evacuación. Por eso, uno debe tener en claro por qué y cómo habla. La salida de emergencia es importante, pero si uno habla con los bomberos o con un ingeniero de seguridad le dirán otra cosa. Mi ex cuñado era comisario de bomberos en la Capital Federal y me decía: "Si la salida de emergencia está en la planta baja y el incendio es allí, ¿por dónde sale la gente? Es más importante tener un plan de evacuación para que la gente sepa por dónde salir, porque si el incendio es en la planta baja, los bomberos tendrán que sacar a la gente por la terraza". Entonces, la salida de emergencia no es tan importante.

La sede de Independencia tiene tres salidas: las dos puertas de Independencia y la de Urquiza. Discutamos seriamente y hablemos claramente.

Me parece muy bien el informe de los ingenieros y arquitectos que trajo la mayoría estudiantil. No creo que haya nadie suicida ni estúpido. Tanto el señor De Cusatis –que es el ingeniero de la Universidad de Buenos Aires– como el arquitecto De los Santos no van a poner en riesgo su salud y su trabajo escribiendo un informe que no corresponde para ir presos. Eso sería una locura.

**Sra.** Decana.- Para completar el informe del señor Cabral, quiero decirles que tengo los informes del arquitecto De los Santos y del señor De Cusatis sobre la infraestructura. Son informes hechos en los últimos tiempos, desde que asumí en el mes de marzo hasta la actualidad. Cuando se terminen de realizar las reformas con la ayuda y colaboración de todos, primero voy a informar a este Consejo Directivo y luego mandaré mails a los componentes de la unidad académica para que se comprometan -todos podremos gozar de los beneficios que no serán exagerados, pero sí humildes— a cuidarlas. Recibo muchos mails de estudiantes en los que me piden que se los incluya en el cuidado del edificio. Me comprometo a realizar un informe para poder inaugurar el segundo cuatrimestre.

# **Sra. Gasparini.-** Pido la palabra.

Me pareció muy interesante el aporte del señor Cabral. Celebro la incorporación de más personal, porque es fundamental tal como lo expuso mi compañera anteriormente.

Respecto del informe que trajo la mayoría estudiantil, quiero referirme a las cuestiones más generales como por ejemplo el mantenimiento. A veces nos quejamos porque parecemos redundantes. En la última sesión traje un proyecto para que el Consejo garantice, al inicio de las clases, las condiciones básicas para una cursada saludable para toda la comunidad académica. Habrá que ver en qué se avanzó y en qué no.

Hay cuestiones de infraestructura que son básicas, como por ejemplo los matafuegos y las luces de emergencia.

La última vez que hubo una amenaza de bomba, yo misma saqué a los chicos y a los docentes de los cursos porque no había personal que se hiciera cargo. Era un caos; la policía estaba en la puerta y no se entendía qué estaba pasando. Debemos prever estas cosas. Si hay tres salidas de emergencia, la realidad es que los estudiantes conocen una y, como mucho, dos. Yo puedo tener conocimiento de la tercera, pero los estudiantes no lo tienen. El plan de evacuación nadie lo mira. Deberíamos pensar el tema como deberíamos pensar la salud mental: como una política de prevención.

En todas las universidades públicas se está discutiendo sobre políticas de infraestructuras y se tienen que garantizar todos los accesos para discapacitados o disminuidos motrices. No contamos con un ascensor en óptimas condiciones para que las personas discapacitadas o deficientes tengan garantizado el acceso a la educación.

Por otro lado, las políticas de higiene son fundamentales. Debemos entender que la Universidad pública tiene que garantizar algunas cuestiones. Como decía la compañera, la higiene es importante, sobre todo porque tenemos una Facultad que está al lado de un posgrado que tiene jabón, papel y un montón de otros elementos. A veces voy al baño de posgrado y sé que tiene de todo. Los estudiantes de la Universidad pública tienen el mismo derecho y nosotros debemos pensar en un presupuesto para ello.

A veces me da la sensación de que en este Consejo Directivo se da una guerra de discursos, pero no se resuelve nada. Algunos profesores y graduados se levantan y dejan sin quórum la sesión. Les pido por favor que traten con respeto a los estudiantes, porque no venimos a perder el tiempo. Nadie me paga por venir acá; lo hago porque es importante y porque los estudiantes entienden que tienen que tener voz y voto en el gobierno de la Universidad. Por lo tanto, no es una falta de respeto a mi persona, sino a un montón de estudiantes que eligen quién los representa.

Sería bueno que dejáramos de hacer discursos. Es bueno decir lo que uno piensa y entender las diversidades, pero debemos discutir lo que debemos discutir porque, si no, siempre estamos trabados y no avanzamos en las políticas de bienestar para toda la comunidad universitaria. Les pido que, a partir de ahora, seamos más racionales y coherentes y que todos los claustros puedan integrarse para entender que necesitamos avanzar. A veces, debemos dejar de lado algunas mezquindades, no ignorar las problemáticas y no levantarse e irse de la sesión.

**Sr. Grassi.-** ¿A quién va dirigido el pedido?

**Sra. Gasparini.-** A todos los que están acá; me incluyo. Yo nunca me levanté y me fui, pero me incluyo.

**Sr. Grassi.-** Ahora resulta que la falta de respeto es de los profesores.

Sr. Secretario. - Por favor, no dialoguen.

**Sra. Decana**.- Tiene la palabra el consejero Neri.

**Sr. Neri.-** Pedí la palabra en un momento muy puntual para preguntarle a la consejera por la mayoría estudiantil qué iba a hacer con el informe. Me parece de un valor importantísimo que cualquier miembro de este Cuerpo realice una investigación. Creo que para salir de la instancia de la mera exposición en este lugar, hay que pasar el informe a comisión...

- La consejera Belnicoff se ríe.

Sr. Neri.- Perdón, señora Decana, pero se acaba de hablar del respeto entre nosotros.

Saludo, como les gusta decir a los estudiantes, que algunos grupos —un consejero dijo que nosotros "atrasamos" y reivindicó el quehacer lenisista— estén en temas que no hace mucho tiempo llamaban "reformistas". Saludo que el Partido Obrero se empiece a preocupar por la higiene, por la inclusión, etcétera, que nunca han sido temáticas que hacen al programa de transición.

La compañera a la que le proponemos que presente un proyecto para discutirlo con otros informes, se ríe. ¿Estamos presentando el informe para las cámaras? Si estamos dando este informe para las cámaras, no se lo puede relacionar con nada.

Consejera: le pido que entre el proyecto y siga con esta línea de reivindicación de programas más interesantes.

Es cierto que la inclusión no fue tomada por ustedes, sino lo referente a la discapacidad que ha sido juzgado por la consejera por la minoría. Son temas fundamentales. Pero para salir de lo declarativo he pedido a la comisión y al Secretario de Presupuesto un listado de lo que se estaba reparando. Entonces, para que esto sea efectivo, debemos tener ese informe. De lo contrario, es declarativo. Y es muy interesante para hacer campaña política, pero no me sirve.

Mi pregunta es la misma que al inicio: ¿vamos a ingresar este informe a una comisión o simplemente es una cuestión informativa? Ésta es la pregunta que quería formular en mi pedido de moción de orden, señora Decana.

# **Sra. Aisenson**.- Pido la palabra.

No estuve en la última sesión del Consejo Directivo, pero he conversado con mis colegas consejeros que me han informado acerca de lo que se suscitó cuando hizo uso de la palabra el presidente del Centro de Estudiantes, quien dirigiéndose a los consejeros los denominó "payasos", con lo cual rompió toda norma mínima que se necesita para dialogar entre distintos claustros, con las diferencias propias que cada uno pueda sostener.

Quiero recordar que acá hay un Reglamento que se cumple y que tiene determinados límites. El levantarse e irse de una sesión del Consejo Directivo es una situación extrema. Esto ya ocurrió en otra oportunidad; por eso, desearía que no vuelva a suceder. Creo que es importante que, entre otras cosas, se tomen en cuenta las palabras y los discursos que se dicen, ya que terminan siendo totalmente contradictorios con las acciones que se realizan. Constantemente estamos asistiendo a situaciones en las que se dice una cosa y se hace otra. Esto realmente es muy serio y hago un llamado de atención para que haya mínimamente respeto, cordura y estabilidad para esta institución.

Considero que no es posible estar solicitando que se hagan reparaciones cuando, por otro lado, se han arreglado dos aulas, con el esfuerzo que esto significa. Estoy informada que se han roto elementos importantes de aulas que se acaban de refaccionar. Entonces, parece totalmente un doble discurso: por un lado se reclaman arreglos en la institución y, por el otro, se dañen los mismos elementos.

Por eso, evidentemente estamos asistiendo a un lugar que, cualquier observador externo puede decir que acá hacen falta determinados límites y un mínimo cumplimiento de normas elementales que no son atrasadas, como escuché decir hace un rato, sino que aseguren cierta posibilidad de diálogo y de compartir ideas diferentes.

Además, quiero recordarles que representamos instancias diferentes que configuran esta Facultad. Por lo tanto, el gobierno de la Facultad depende de todas estas instancias.

Se está haciendo un enorme esfuerzo para ver cómo se va a arreglar el edificio. La señora Decana constantemente informa cómo van esas gestiones y se abren comisiones paralelas que, en lugar de colaborar con lo que ya está organizado, buscan deshilachar —porque no se me ocurre otra palabra— cada acción que se realiza. Creo que esto es muy serio y por eso quiero hacer un llamado de atención a lo que se está haciendo en este Consejo Directivo como representación de la institución.

Por favor, hago un llamado de atención de responsabilidad a todas las instancias que componen este Consejo Directivo. En particular, quiero referirme a los dobles discursos –no me gusta decirlo así, pero no encuentro otra forma– planteados por los alumnos, cuando realizan fiestas y reuniones sin autorización. Hay juicios que tiene que hacer frente la Facultad por parte de los vecinos que se quejan. Hay un bar y una entrada al Centro de Estudiantes de la Facultad que no es representativa. Por eso, hago un llamado de atención a aquellos que están a cargo de distintos lugares para que, por favor, empecemos a mirar lo que cada uno puede aportar a la institución y pensemos que cada

cosa que puede parecer una ventaja desde el punto de vista político, termina atacando a la institución de manera destructiva.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Ricatti.- Soy consejera suplente y me interesa señalar algunas cuestiones respecto del informe que no ha podido terminar de leer mi compañera, ya que contemplaba muchos más puntos.

En principio, está relacionado con una falta de lugar, ya que los materiales y las herramientas han sido depositados en el Centro Cultural y en diferentes lugares de la Facultad. Esto genera un peligro para los estudiantes y para todos los que transitan por ese lugar, ya que no tienen ningún tipo de control.

El plan de arreglo del auditorio José Luis Cabezas, contemplado por la gestión, es usado con fines privados, ya que los estudiantes no tenemos accesos y es un negocio más.

Como no hemos podido terminar con el informe, queremos proponer que esto se discuta en la Comisión de Presupuesto. Pretendemos que se dé el presupuesto necesario para que se garanticen las condiciones dignas de cursada, sin ningún tipo de peligro. Por eso, creemos que debe girarse a la Comisión de Presupuesto.

Además, vamos a presentar otros proyectos y no pretendemos que sólo sea una cuestión meramente informativa, sino que se tomen resoluciones en forma urgente.

Tal como nos gusta decir -según el consejero Neri- saludamos la inclusión de más personal no docente, ya que ha sido un reclamo y una necesidad planteada por parte de los estudiantes, docentes y no docentes.

Además, quiero señalar un punto más que se menciona constantemente en cuanto a las fiestas. Entendemos el problema de las sedes y de que realmente es una situación muy grave. Desde el EPA! no vamos a hacer fiestas, porque entendemos el problema que esto significa. Nosotros nos hacemos cargo de los problemas; no los esquivamos y vamos a hacer lo posible para llegar a una solución y no nos vamos a esconder. Esto debe ser tratado en todos los sentidos.

Respecto de las fiestas, tienen razón, pero habrá que extenderlo también a las cursadas. Esperamos que en esta ocasión no escondan la cara.

# **Sr. Sarmiento**. - Pido la palabra.

Señora Decana: las medias verdades son más peligrosas que una mentira. Aquí entiendo que se ha usado en demasía medias verdades. Por ejemplo, afirmar reiteradamente –y si no se rebate va a quedar para la posterioridad– que los consejeros profesores y la mayoría de graduados intempestiva e irracionalmente se levantaron y se fueron abortando la reunión de ese día. Si no hay otra palabra que lo rebata, va a quedar para la posterioridad y se va a seguir repartiendo propagandísticamente como que nos fuimos y arruinamos el trabajo conjunto.

Tal como hemos votado entre todos, voy a usar los diez minutos que me corresponden para hacer uso de la palabra.

No digo "saludo", porque no me gusta el término, pero sí apoyo y comparto lo que dijo el consejero Grassi.

En reiteradas oportunidades avisamos que no íbamos a tolerar ser un tacho de basura ni un residuo, ni que se nos vapuleara e insultara públicamente con las cámaras

adelante. A fines del año pasado, el consejero suplente Casalla dijo que no se podían utilizar aquí los mismos procedimientos que en la Cámara de Diputados porque, si no, correspondía presentar una cuestión de privilegio frente a los insultos. Tal como consta en la versión taquigráfica, en ese momento se dijo que la situación era intolerable. Al comienzo de las sesiones de este año, pedimos que por favor se terminara con los insultos y con las amenazas. Hasta dijeron que nos iban a ir a buscar a las casas de cada uno de nosotros. Algunos de ustedes se deben acordar...

**Sr. Neri.-** Está en la versión taquigráfica.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Sarmiento.- Parece que a algunos les da risa lo que estoy diciendo; algunos tienen muy malos antecedentes.

Les pedimos que no insultaran porque no es la forma de discutir ni de exponer ideas. Pero se volvió a insultar. Dimos la posibilidad de que el presidente del Centro de Estudiantes se expresara, porque tenemos un concepto de democracia y lo utilizamos. ¿Qué pasó? Nos dijeron payasos y que hacíamos payasadas. Frente a eso, cumplimos con lo que veníamos diciendo: nos levantamos y nos fuimos. Por lo tanto, que quede claro que no somos unos loquitos que nos levantamos intempestivamente. Avisamos reiteradamente lo que íbamos a hacer, pero nos dijeron "payasos".

Respecto del estado del edificio, me parece bárbaro que se cuide a la gente, pero hay que cuidarla con hechos y no con declamaciones frente a las cámaras. Esto de tener cámaras es un mal nacional; se puede hacer cualquier cosa para salir en cámara. No soy quien para exhortar a nadie, pero hay que ser coherentes. Hablamos de cuidar a la gente y resulta que las vías de salida están obstruidas por mesas y carteles. No hay más que bajar para ver que, a la salida de una escalera, nos encontramos con una mesa, lo cual es absolutamente incoherente con la idea de cuidar a la gente. Comencemos con el ejemplo.

No me cabe ninguna duda de que, en algún momento, vamos a tener que dar el debate sobre las fiestas. Invito a los consejeros que tengan ganas, que les interese y que trabajen seriamente, que vayan a las páginas 14 y 15 del Orden del Día donde figura que la Dirección General de Infraestructura avisa que presenta afiches encontrados en la sede de Independencia publicitando fiestas...

- La consejera Belnicoff se ríe y hace ruidos.

Sr. Sarmiento.- Consejera Belnicoff: usted tiene la costumbre de hacer ruidos onomatopéyicos tipo sifón...

Sr. Secretario. - Por favor, consejero, continúe.

Sr. Sarmiento.- "La Dirección General de Infraestructura informa sobre fiesta realizada en la sede de Independencia". "La Dirección General de Infraestructura informa sobre recital no autorizado". E informa otra fiesta realizada en la sede de Independencia. Esto se votó hoy.

No digo nada más. Hay que ser coherente con lo que se declama -por las cámaras— y con lo que se hace en concreto. Además, en las fiestas hay peligro de vida, porque se prenden velas, se cuelgan telas, etcétera. Está en las actas municipales.

Por otro lado, creo que en algún momento hay que dar el debate ideológico sobre la democracia, porque me parece que utilizamos conceptos distintos sobre ella. Para unos es una cosa, para nosotros -la mayoría de los consejeros aquí presentes- es otra. Por lo tanto, dudo cuando nos quieren "correr" con la democracia.

Finalmente, permítanme la siguiente licencia: saludo que el EPA! diga que no hará más fiestas, tal como quedó grabado y escrito en la versión taquigráfica. El EPA! no hará más fiestas.

# **Sra. Belnicoff.-** Pido la palabra.

Mi compañera Sol Ricatti terminó el informe. La idea de la mayoría estudiantil era dar un informe –que realizamos junto con docentes y especialistas de la gremial– lo más pormenorizado posible de los problemas que se plantean en la Facultad y, como dije al inicio, aportarle a la comisión datos sobre el tema. También propusimos crear una comisión investigadora que relevara el estado del edificio. Saludo que el consejero Neri haya dicho que si hace falta esta comisión de investigación, como habíamos propuesto desde el inicio...

Sr. Neri.- Perdón, pero dije que el informe debería pasar a las comisiones que ya tenemos. No hablé de una comisión de investigación.

**Sra. Belnicoff.-** Me equivoqué.

**Sra. Decana**.- Habló de pasar el informe a las comisiones del Consejo Directivo.

Sra. Belnicoff.- Por un lado, nuestra propuesta es que pase a las comisiones del Consejo y, por el otro, abrir una comisión conformada por miembros de este Cuerpo para relevar el estado del edificio. Perdón, consejero Neri, me equivoqué.

Para nosotros sería fundamental, a partir de este informe, abrir un canal de discusión sobre las cosas que debe realizar la Facultad. El señor Cabral aportó algunos datos interesantísimos. Creo que ha sido una victoria del claustro de estudiantes la discusión que tuvimos con los docentes y los no docentes para tener más personal. Saludo eso y me parece una victoria para el conjunto de los trabajadores de esta institución. Hemos formado parte de ese reclamo.

Ahora tenemos que ir por los insumos mínimos que necesita la Facultad para prevención y evacuación, como por ejemplo los matafuegos, las luces y las salidas de emergencia, sobre todo en la sede de Hipólito Yrigoyen donde hay una sola salida. Como señalara el señor Cabral, en la sede de Independencia hay tres salidas. Sin embargo, una de ellas se cierra a las 18 y 30. Por lo tanto, no se puede contar como una tercera salida, teniendo en cuenta que a las 19 es el horario pico de la Facultad. A esto se le suma que, al salir todos por el mismo lugar, se hace un culo de botella, perdón por la expresión...

**Sr. Grassi.-** Un "cuello de botella". (*Risas*)

# **Sra. Belnicoff.-** Perdón. Se arma un cuello de botella para poder evacuar. (*Risas*)

Como dijo mi compañera, desde el EPA! no vamos a hacer nada que dificulte tomar cartas en el asunto y resoluciones para que la Facultad tenga condiciones dignas de cursada y sin peligro. Desde nuestro lugar, vamos a apoyar todos los hechos que se sucedan pero para ello necesitamos el compromiso de la Decana de que va a realizar las reformas en el edificio. Por nuestra parte vamos a hacer todo lo que haga falta para no poner en perjuicio todos los arreglos, considerando que el principal problema sucede cotidianamente en la Facultad con los estudiantes que vienen a cursar. Queremos garantizar las condiciones dignas de cursada tanto para los estudiantes como para los docentes y no docentes.

Incluso, hay un problema que no dijimos acá relacionado con la calefacción. En el hall de la sede de Independencia no hay calefacción y es muy difícil para el trabajador y para el estudiante permanecer en ese lugar. Creo que es un elemento que debemos tomar en cuenta.

Respecto del Módulo III de San Isidro que ya se trajo a discusión, sigue sin abrirse. Hay cursadas que dan en la biblioteca. Es más: hace tres años que no hay gas en la sede de San Isidro. Esto es un problema no sólo para la calefacción, sino también por si hay alguna cocina. Sabemos todos los perjuicios que ocasiona la falta de gas.

La propuesta del EPA!, de la mayoría estudiantil, es que se discuta en las comisiones pertinentes y, si hace falta, se cree una comisión específica que se aboque al tema, teniendo en cuenta estos datos y los brindados por el señor Cabral.

Hay algunas acusaciones que no las voy a tomar, pero considero que deberían mostrarse las pruebas, de lo contrario no tendrían importancia.

La cuestión es cómo el Consejo Directivo resuelve los problemas de los estudiantes, docentes y no docentes. De eso se trata el diálogo, la capacidad de resolución, de acción política y de democracia que, desde nuestro punto de vista, debe tener un Consejo Directivo.

**Sr. Secretario.-** Ha finalizado su tiempo, consejera.

# Sra. Belnicoff.- Ya termino.

Con este informe proponemos que se lleven adelante las acciones para ver cuál es el presupuesto que se necesita para desarrollar cada uno de los puntos que mencionamos.

Respecto de lo mencionado por el señor Cabral acerca de la Comisión de Higiene y Seguridad, quiero decir que me parece fantástico que exista, pero pedimos participar de ella. Consideramos que es necesario que participen los miembros de todos los claustros...

**Sr. Secretario.-** Terminó su tiempo, consejera.

**Sra. Belnicoff.**- ...más los representantes de las gremiales respectivas, es decir, el CEP, la FUBA, ADG y APUBA.

**Sra. Decana.-** Consejera: si recuerda, en la primera sesión de este Consejo de marzo y en las siguientes, hice un diagnóstico preliminar de la situación y de los asuntos a encarar.

En realidad, recién llegados nos pusimos en contacto con las distintas instancias y se ha trabajado en varias líneas: una a nivel interno de la Facultad y la otra con la Dirección de Infraestructura de la Universidad, el arquitecto De los Santos.

Los estudios que se realizaron y las mejoras efectuadas van a ser informadas una vez que termine esta semana y sea todo concluido. Tanto la parte de infraestructura como la de seguridad e higiene, la de seguridad y sistemas como la de señaletica —de acceso y de salida—, la de electricidad y la habilitación del gas tendrán un primer informe hacia este Consejo y un segundo informe hacia toda la comunidad académica para hacerles conocer la situación en la que nos encontramos, los inconvenientes y la colaboración que necesitamos por parte de estudiantes, docentes y no docentes.

Esto lo he dicho, pero lo repito para que quede claro.

Están anotados para hacer uso de la palabra, las consejeras Rossi y Gasparini, el señor Cabral, la consejera Ricatti y los consejeros Laznik y Sarmiento. Luego vamos a comenzar a tratar la gran cantidad de proyectos presentados para ver si son ingresados y decidir su destino.

Se va a votar como moción de orden el cierre de la lista de oradores para tratar los asuntos que ustedes han presentado.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Decana.-** Queda cerrada la lista de oradores. Se encuentran anotados para hacer uso de la palabra: la consejera Rossi, la consejera Gasparini –por segunda vez–, el señor Cabral, la consejera Ricatti –por segunda vez–, el consejero Laznik y el consejero Sarmiento, por segunda vez. Recordamos que aquellos que lo hacen por segunda vez tienen cinco minutos para hacer su alocución.

Tiene la palabra la consejera Rossi.

**Sra. Rossi**.- Señora Decana: quiero rescatar unos conceptos de todo lo que hemos hablado: la prevención, el cuidado institucional y la escena en común que compartimos, que es nuestra Facultad.

Celebro que haya un trabajo conjunto en reducir todos aquellos comportamientos que sean abusivos y que se han naturalizado. Éstos exigen una revisión del lugar que ocupa en la escena, para propiciar que todos avancemos institucionalmente. Por eso, me interesa la participación de alumnos en el cuidado del edificio.

Me interesa el concepto del cuidado del edificio entre todos, en términos cotidianos y mínimos. Por ejemplo, en la limpieza, levantar papeles, no tirar los cigarrillos en los tachos de papeles; son detalles mínimos. Es decir, crear una nueva cultura institucional en la que se puedan revisar los hábitos naturalizados que se vinieron desarrollando. Es muy importante para el funcionamiento institucional que se revise en qué medida uno puede contribuir a disminuir las situaciones abusivas respecto de los escenarios en los que nos desenvolvemos, como es el edificio. Esto incluye el cuidado de los *black out*, las mesas y sillas.

Le doy la bienvenida a todo lo que sea prevención y cuidado que esté planteado en términos institucionales. Les doy mi aplauso si han decidido retirar ese hábito, ya que son situaciones que resultan problemáticas para el funcionamiento del conjunto.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra la consejera Gasparini.

Sra. Gasparini.- Señora Decana: en principio, todos estamos de acuerdo con avanzar en la resolución de determinadas problemáticas respecto de infraestructura. Espero que esto se concrete y que no sea solamente un discurso. Nosotros somos los responsables de garantizar esto. Por lo tanto, hagamos un seguimiento, porque hay algunas cosas que son observables y tienen algún déficit.

V.T. 7

También me parece importante que si retomamos lo que dijo el señor Cabral -que ojalá algún día tenga voto- respecto del mantenimiento del edificio de la sede de Independencia, año tras año, no sólo habrá que mantener las condiciones básicas, sino también los arreglos profundos.

Por lo tanto, así como le estamos dando la importancia que merece esta problemática, también debemos dársela a la discusión de un nuevo edificio para la Facultad de Psicología. Este proyecto ya fue presentado y está en las comisiones correspondientes. Les pido a los consejeros que seamos conscientes de la necesidad de empezar a discutir esto entre los estudiantes, docentes, no docentes y graduados porque, si no, vamos a seguir evadiendo un tema que es la base de esta discusión.

# **Sr. Cabral.-** Pido la palabra.

Quiero contradecir a la consejera: no es una victoria de un grupo, sino una obligación de la gestión. De lo contrario, parece que la gestión no hace lo que debe si no es porque alguien le tuerce el brazo.

Nosotros venimos charlando este tema desde que asumió la señora Decana, quien informó muy bien las cosas que se hicieron y las que se harán de aquí en más. Creo que hay un proyecto en relación con el edificio en general.

Quiero celebrar, festejar o saludar que hoy se está viendo que cada uno asume el rol que le toca en cada lugar. Aquí somos representantes de claustros, pero además tenemos una responsabilidad política y para eso estamos sentados en este Consejo. Debemos asumir esa responsabilidad y ver de una vez por todas que las cosas se hagan en relación con el conjunto de la comunidad universitaria, es decir, docentes, graduados, estudiantes y no docentes.

Reitero: saludo la iniciativa del EPA! de no hacer más fiestas. Venimos planteando ese tema desde hace mucho tiempo. El personal no docente debe abocare, después de las fiestas, a la limpieza. Entiendan la magnitud de la responsabilidad legal y política que tienen ustedes si hubiera pasado algo -no estoy hablando de daños menoreshace dos años, cuando entraron a robar la recaudación de una fiesta y hubo un disparo de arma de fuego en la sede de Independencia. Reitero: es una responsabilidad seria de parte de todos los consejeros que están acá, porque no se la pueden sacar de encima. Asumiendo esta situación, es un paso más que importante y tenemos que estar contentos.

**Sra. Decana**.- Tiene la palabra la consejera Ricatti.

**Sra. Ricatti.-** Queremos hacer una propuesta...

Sr. Cabral.- Perdón, consejera, pero quiero aclarar que no se trata de una Comisión de Higiene y Seguridad, sino de un Departamento.

**Sra. Decana**.- Y hay un ingeniero a cargo.

**Sra. Belnicoff.-** Queremos participar ahí.

Sr. Cabral.- Puede pedir información por intermedio de la señora Decana o del Secretario Administrativo. Reitero: es un Departamento de esta Facultad.

**Sra. Decana**.- Continúa en el uso de la palabra la consejera Ricatti.

Sra. Ricatti.- Proponemos que se bajen de la página de Internet todos los informes de reforma edilicia. La intención es que tomen la responsabilidad, que se garanticen los arreglos y que no se utilice Internet como una pantalla que esconda lo que realmente no se hace. Nuestra propuesta es que retiren de la página de *Internet* todos los informes que no resulten reales.

Nuestra intención es participar del Departamento al que hacía referencia el señor Cabral.

# **Sr. Laznik.-** Pido la palabra.

Si bien varios consejeros lo señalaron, quiero recordarle al Cuerpo que el tema ha sido planteado por la señora Decana desde el inicio de su gestión en reiteradas ocasiones y marcó cuáles son las prioridades.

Señora Decana: usted ha hecho algunos comentarios respecto de algunos pasos tomados. Es cierto que muchos de nosotros vemos continuamente mejoras más importantes o más pequeñas, pero mejoras al fin. Por ejemplo, prácticamente no quedan vidrios rotos que han estado así durante años, incluso en invierno. También en las aulas se han resuelto algunos problemas con las luces, etcétera.

Desde ya, queda mucho por hacer porque hay varios problemas estructurales en Independencia. Muchos arreglos requieren un presupuesto especial, pero no se pueden realizar en este momento por los tiempos de las licitaciones públicas, o deben hacerse durante el receso de verano. No estamos en una situación ideal, pero hay cuestiones que se van mejorando, si bien faltan muchas otras, tal como lo vemos cotidianamente. Al menos la unidad académica está visualizando que la gestión está tomando la resolución de algunos problemas como prioridades.

También celebro que haya aportes por parte de cualquier instancia universitaria...

- No se perciben las palabras del consejero.

Sr. Laznik.- Es un estudio que atañe al conjunto de la comunidad universitaria; es una cuestión colectiva. Los aportes que pueda hacer cualquiera de nosotros son muy valiosos. Desde ya, es importante que se hagan con buena fe y en los términos que posibiliten mejorar las acciones que se están desarrollando. A veces, alguno de nosotros se acerca a la Secretaría Académica o a la Coordinación Administrativa para informar que hay luces que no funcionan o que un pizarrón está roto. Todos los aportes son valiosos, pero me permito sugerir que la señora Decana nos vaya comentando las mejoras, los progresos y los avances. Así como usted comentó todo lo que falta, le pido que se les comunique al Cuerpo y a la comunidad universitaria los avances realizados en materia de infraestructura.

A pesar de las dificultades, de la necesidad de un receso mayor que el invernal, de los tiempos de licitación amplios y del presupuesto que no fue aprobado para este año, es mucho lo que se viene haciendo.

Le sugiero a la señora Decana que nos comunique en las sesiones del Consejo los progresos que se van haciendo.

Sra. Decana.- Reitero: justamente para la próxima sesión del Consejo Directivo, una vez terminados los arreglos durante esta semana, haré un informe sobre varios aspectos que son muy importantes, no sólo las reparaciones, sino también las conversaciones con la Dirección de Arquitectura e Infraestructura del Consejo Superior. Me comprometo para la próxima sesión.

Tiene la palabra el consejero Sarmiento. Tiene cinco minutos por ser su segunda intervención.

Sr. Sarmiento.- Señora Decana: celebro la progresiva instalación de la costumbre que después vendrá como norma no escrita acerca del tiempo de participación para todos. Es decir, diez minutos para la primera intervención y cinco minutos para la segunda.

Sr. Carré.- Por todos no, profesor.

**Sra. Decana.-** Es parte del Reglamento.

Sr. Sarmiento. - Algunos no están de acuerdo...

Sra. Decana.- Habría que cambiar el Reglamento que tiene más de 20 años.

**Sr. Sarmiento**.- Así se instala una norma: primero se hace por usos y costumbre.

Por eso, celebro estas limitaciones para que todos puedan hacer uso de la palabra. Ya debo haber usado uno o dos minutos.

La información técnica brindada por el señor Cabral, además de que estén expeditas las salidas de emergencia, quiere decir que es más importante el conocimiento de las vías de salida. Y alguna consejera, por ese sector –digo "por ese sector", porque no puedo precisar el nombre-...

**Sra. Belnicoff**.- Sol Ricatti; se presentó.

**Sr. Sarmiento.**- La consejera suplente. Esto no es una chicana ni nada peyorativo...

**Sra. Belnicoff.-** ¡Maleducado!

Sr. Sarmiento.- ¿Cómo dijo? ¿Maleducado? No voy a responder. Usted que acostumbra a hacer de sifón para que nos callemos... Me dice "maleducado". Está bien, están las cámaras.

Quiero decir que lo importante es conocer las salidas. Conociendo otras instituciones educativas y organizaciones...

-Manifestaciones en la sala.

# **Sr. Sarmiento**. - No importa el insulto.

Estuve hablando con algunos consejeros en el pasillo acerca de por qué no hacer algo que es factible, que no genera erogación y que suele hacerse en otras instituciones. Me refiero a los ejercicios de evacuación por turno. Ésta es una idea personal. Debemos realizar un ejercicio de evacuación por turno para ejercitar las vías de salida y los recaudos a tomar. A partir de eso, se evalúa si es factible o no, y qué es lo que hay que cambiar.

Planteo esta idea personal, producto de haberlo conversado con algunos consejeros. El ejercicio no es demasiado costoso...

**Sr. Cabral**.- Ya está en los planes.

**Sr. Sarmiento**.- Entonces, hay que ejercitarlos.

Sr. Cabral.- Está en los planes y se ha hablado con la Secretaría Académica para que se converse con los profesores y alumnos para que sepan cuál es el rol de cada uno. El rol del profesor no es el mismo que el del estudiante y las charlas deberían ser individualizadas en los distintos turnos. Es decir, el profesor va a ser el guía del alumnado en la salida.

Disculpe que lo haya interrumpido.

# Sr. Sarmiento.- No, gracias por la información.

Si está, bienvenido. Hay que pensar cómo llevar a cabo ese ejercicio. Esto tiene un valor simbólico interesante, además del ejercicio, de aprender de los errores y las falencias. El valor simbólico implica un compromiso y una obligación para toda la comunidad universitaria, sin retacear. En realidad, ahí se verá quién retacea la colaboración y el apoyo.

Se ha hecho en otras unidades académicas y en facultades de universidades del interior en donde colaboraron los tres claustros. Este será un buen momento para ver el espíritu de colaboración.

- Murmullos en la sala.

Sr. Sarmiento.- Perdón, tres claustros y un sector más. No es que no los tenga presente, si no, hago demagogia.

Llegado el caso, presentaré un proyecto por Mesa de Entradas, como corresponde.

# Pronunciarse en defensa de los trabajadores y profesionales que luchan por el cumplimiento de la Ley 448 de Salud Mental

**Sra. Decana.-** Por Secretaría se dará lectura al primer proyecto.

### **Sr. Secretario.-** (Lee):

#### "VISTO:

El incumplimiento de la Ley 448 de Salud Mental en la Ciudad de Buenos Aires, cuya responsabilidad máxima es del actual Gobierno de la Ciudad y del mal desempeño respecto de ésta por parte del Ministro de Salud del GCBA, Dr. Jorge Lemus, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Salud Mental en el marco del subsector público-estatal de la Ciudad de Buenos Aires, prosigue en un marcado deterioro que afecta a sus trabajadores e infraestructura, y como consecuencia de ello, impactando gravemente sobre el conjunto de la población que demanda atención.

Que se llevan a cabo incumplimientos para lo legalmente establecido por parte de los actuales funcionarios del Ministerio de Salud, tales como:

Cambios de autoridades del área de Salud Mental, que no cuentan con el aval del conjunto de trabajadores y profesionales del sistema y la opinión del Consejo General de Salud Mental.

Impedir el acceso al concurso por parte del Lic. J. Alberto Trímboli en el Hospital Álvarez, argumentando que el 'llamado a selección interna se encuentra destinado a aquellos aspirantes que posean el título habilitante de Médico Psiquiatra', y que 'la Ley 17.132 prohíbe a los profesionales que ejercen la medicina, actuar bajo relación de dependencia con quienes ejerzan actividades de colaboración con la medicina u odontología, incluyendo a los Auxiliares de Psiquiatría', y que 'la Comisión Asesora Permanente de la carrera de profesionales de la salud, ha comprendido a los psicólogos dentro de la figura precitada, es decir: auxiliares de psiquiatría'. Todo esto contradice el Artículo 12, inciso l) de la Ley 448 de Salud Mental, como también la Resolución Nº 343/09 del Ministerio de Educación (especificada en el Anexo V) (Ver Anexo)

Reiterados actos de violencia institucional y física, como también amenazas de diversa índole, padecidas por trabajadores organizados por la defensa de la Ley 448 y en contra de las resoluciones ilegítimas e ilegales por parte de los actuales funcionarios del actual Gobierno de la Ciudad.

Que el Gobierno de la Facultad de Psicología de la UBA se ha pronunciado, en su mayoría, a favor del cumplimiento de la Ley 448.

Oue este Consejo debería dejar también clara su postura de defensa de los trabajadores y profesionales de la Salud Mental que defienden el cumplimiento de la ley de forma cotidiana, que manifiestan sus desacuerdos y descontento con el actual Gobierno de la Ciudad.

La mayoría estudiantil propone y,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

Artículo 1°.- Pronunciarse en defensa de los trabajadores y profesionales que luchan por el cumplimiento de la Ley 448 de Salud Mental, los que se manifiestan en desacuerdo con las políticas de salud con las que se maneja el Gobierno de la Ciudad y el Ministerio de Salud de Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Artículo 2º.- Pronunciarse en contra de la resolución realizada por el Ministerio de Salud de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prof. Dr. Lemus, el cual impide el acceso al concurso para Jefe de División de Salud Mental al Lic. J. Alberto Trimboli en el Hospital General de Agudos Teodoro Álvarez, y en contra de cualquier tipo de nombramientos de autoridades en hospitales públicos que impiden el acceso

de los profesionales como corresponde, haciendo valer el rol del psicólogo en su estatus dentro del campo de la salud.

Artículo 3°.- Pronunciarse en contra de los actos de violencia efectuados a trabajadores de la salud organizados en defensa de la salud mental y pública según el espíritu de la Ley 448 de Salud Mental.

Artículo 4º.- De forma".

Consejera Daniela Gasparini

**Sra. Gasparini**.- Pido la palabra para dar un breve resumen del proyecto.

**Sra. Decana.-** Tiene la palabra la consejera Gasparini para defender su proyecto, luego la consejera Rojas y el consejero Neri.

**Sra. Gasparini**.- Señora Decana: entiendo que este Consejo Directivo ha discutido el espíritu de la Ley 448.

El proyecto presentado por el claustro por la mayoría de graduados dejaba explícito, de alguna forma, algunos puntos de la Ley 448 y la defensa de la Salud Mental, pero no se discutió la situación por la que están atravesando algunos hospitales respecto de los concursos y cómo se acceden a determinados cargos de dirección. En los sectores de salud, esta cuestión es despectiva del rol que juega el psicólogo en ese lugar de dirección, ya que dicen que un licenciado de Psicología no puede acceder a un puesto de jefe de algún sector de la salud por ser inferior, de alguna forma, a un título de médico, porque todavía nos tratan como auxiliares psiquiátricos. Nos tenemos que pronunciar en contra porque involucra a nuestra carrea y porque somos profesionales de la salud con los mismos derechos. Por la Ley 448 y el Anexo V, podemos acceder a esos puestos como cualquier profesional de la salud.

Debemos destacar esto en relación con los concursos que no se hacen para acceder a los puestos. El actual Ministro de Salud de la Ciudad de Buenos Aires pone para dirigir un sistema de salud a determinadas personas y no lo hace como corresponde, es decir mediante concurso.

Hace poco tiempo –antes de que terminara el primer cuatrimestre–, se juntó el Colectivo 448 que defiende el espíritu de la Ley 448 –con todas las críticas y discusiones que se vienen dando– y la salud mental y pública y que está en contra de las políticas del actual Gobierno de la Ciudad que se encarga de incumplir las leyes.

Se determinó que sería bueno que este Consejo se pronunciara en contra de los hechos violentos hacia profesionales y trabajadores de la salud que luchan en defensa de la salud pública de la Ciudad. Es importante que este Consejo pueda decir que no estamos interesados en seguir tapando y siendo cómplices de hechos violentos y amenazas concretas hacia trabajadores organizados en este espacio. Es importante decirlo porque se juega la libertad de los profesionales de la salud, de los estudiantes y de los trabajadores para pronunciarse respecto de las políticas que se están desarrollando en la Ciudad de Buenos Aires.

Sería bueno que trajeran el anterior proyecto porque no es igual; tiene algunas cuestiones particulares en las que hace hincapié. Se puede sacar una resolución que no

tenga que ver con el anterior proyecto, que tenía más lineamientos generales acerca de la ley.

V.T. 7

Como Consejo de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires no podemos seguir avalando que no se realicen los concursos, que sucedan estas cosas y que se nos ponga en un lugar que no corresponde como profesionales de la salud.

**Sra. Decana**.- La resolución que ya se votó en este Consejo, que es la N° 592, del 17 de mayo, fue presentada por los estudiantes en la última sesión el Consejo Superior y está en consideración de la Comisión de Interpretación y Reglamento de dicho Consejo. Muchos de los considerandos tienen que ver con la situación crítica que afecta de manera fundamental a quienes requieren prestaciones en salud mental y a los profesionales y trabajadores de la salud, sin particularizar, sino englobando a todos.

Dice así: "Ratificar el apoyo a la Ley 448 de Salud Mental. Repudiar cualquier tipo de acción que impida el cumplimiento y aplicación de la mencionada ley y rechazar todo acto de violencia verbal o física que impida la posibilidad de diálogo o intercambio. Expresar nuestra solidaridad y compromiso con todos los graduados, psicólogos y otros profesionales que, pese a la situación expuesta, sostienen un servicio de calidad en los hospitales y centros de salud del Gobierno de la Ciudad".

# **Sra. Rojas.-** Pido la palabra.

Nosotros sentamos posición en esa resolución. Ese proyecto lo armamos con diferentes integrantes de hospitales, entre los cuales está el licenciado Trímboli, y con psicólogos de planta no sólo del Hospital Álvarez, sino también de otros. Sentamos posición y creo que quedó bastante claro en el articulado...

**Sra. Decana.**- Será tratado en la próxima reunión de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior.

# **Sr. Neri.-** Pido la palabra.

Hoy no está presente el consejero Fariña para referirse a este tema.

Creo entender que la resolución que usted menciona y que ha sido tomada por el sector estudiantil del Consejo Superior es abarcativa. Me parece que el proyecto de la consejera Gasparini podría ser girado a la Comisión de Extensión para ver si hay algo más. Yo entiendo que no, pero si la consejera está más tranquila, lo podemos pasar a dicha comisión para seguir el debate. Yo entiendo que está cubierto con la Ley 448.

Consejera Gasparini: usted dirá si hay alguna nueva cuestión que no fue discutida en la Comisión de Extensión. Ni siquiera habría que pasarlo, porque ya estaría en tratamiento en Extensión...

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sr. Neri.-** El tema está abierto en la Comisión de Extensión.

## **Sr. Laznik.-** Pido la palabra.

Es importante que nos demos un ordenamiento en la presentación de peticiones o de proyectos. Muchas veces se presentan dos, tres o cuatro proyectos que ya están en tratamiento en alguna comisión. En cada sesión nos encontramos con que algunos consejeros presentan proyectos que ya están en tratamiento y muchas veces en debate activo, en lugar de participar en la comisión. Cuando un proyecto está en tratamiento en una comisión, la vía para hacer aportes es participar en la comisión. Se pueden hacer aportes verbales o suscribir un despacho de mayoría o de minoría en lugar de utilizar el espacio de Peticiones y Asuntos Particulares.

En la sesión pasada se presentó un proyecto sobre un tema que ya había sido tratado en el Consejo Superior y sobre el cual la Universidad de Buenos Aires tomó posición en su conjunto. Sin embargo, un consejero presentó un proyecto sobre el mismo tema en este Consejo Directivo. Ahora se presenta un proyecto sobre algo que ya resolvió el Consejo Directivo.

Me parece que no corresponde su ingreso al Orden del Día y apelo al Cuerpo a cierta sensatez respecto del uso del tiempo. Estamos discutiendo hace diez minutos sobre algo que ya se resolvió y que incluye el caso del licenciado Trimboli. Por favor, tengamos en consideración estas cuestiones.

# **Sra. Gasparini**.- Pido la palabra.

Señora Decana: voy a ser un poco más breve, pero puntual.

Si hablamos de sensatez, quiero decirle que hay cosas que no se terminan de resolver relacionadas con la Salud Mental. Por lo tanto, que tomemos resoluciones en este Consejo y que no se haga público en ningún lado, para mí es no darle el apoyo a determinados espacios que luchan cotidianamente. Es fácil venir a acá a discutir por cinco minutos e irse, pero hay que salir a la calle a manifestarse en contra del Gobierno de Macri que está defenestrando la política de Salud Mental.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Gasparini**.- Estoy en el uso de la palabra.

**Sra. Rojas.**- No tenés idea de lo que estás hablando.

Sr. Laznik.- No sabés de lo que estás hablando.

**Sra. Gasparini**.- Me parece que es una falta de respeto. Yo salgo a la calle, no hablo desde acá.

Sr. Laznik.-; Andá a los hospitales también!

**Sra. Gasparini**.- También voy a los hospitales.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Gasparini**. - Voy a terminar de hacer uso de la palabra.

Incluso, los que no hablan se ríen y después se quejan. ¡Es lo único que saben hacer!

Presenté este proyecto porque, como dijo la consejera, hemos discutido la Ley 448, pero este proyecto tiene cuestiones particulares relacionadas con los concursos. A través del proyecto, también solicito que se apruebe una resolución para que nuestra posición se haga pública. No me refiero particularmente a la Ley 448, sino a determinados asuntos que tienen que ver con los concursos, con la democracia y con el respeto a determinadas leves.

Estas cosas no se hablan en la Facultad. Los estudiantes se reciben y no tienen idea de la Ley 448 de Salud Mental, ni que una ley nacional de Salud Mental tiene media sanción. Hay muchas cosas que no se discuten.

Les pido por favor que no falten el respeto cuando se está tratando de consensuar. Tratemos de hablar, de respetarnos y de consensuar.

Quiero ser objetiva: esto es trasladar lo que hizo un espacio, como el Colectivo 448, a través de los estudiantes en el Consejo Directivo. Cumplo y entiendo que debe ser así; soy una de las personas que sale cotidianamente a defender los derechos, no sólo de la educación sino también de la salud.

Mínimamente les pido que cuando hablo o presento un proyecto, no se me rían en la cara, porque después se quejan que uno les pone los puntos sobre la mesa en cuanto a algunas actitudes. Por eso, deberían tener más respeto: hacemos las cosas porque creemos que hay que transformar algunas realidades. Evidentemente, ustedes están acá para reírse o calentar algunas sillas.

Sra. Decana.- Consejera Gasparini: quiero decirle que para nada es una situación de burla hacia usted.

**Sra. Gasparini**.- Señora Decana: hasta me trataron de ignorante.

**Sra. Decana.-** Este proyecto ha sido difundido en todas partes, y llegó por los mismos estudiantes al Consejo Superior para ser tratado. Además, ha sido deliberado en los hospitales, en la Asociación de Psicólogos y en los colegios de Psicólogos. En la materia de grado, Psicología jurídica, se dicta tanto lo que establece esta ley como lo que pasa con ella.

Consejera: usted cree que no está todo abarcado y que habría que tratar específicamente algunos puntos, como el de los concursos. Pero debe saber que esta ley se refiere a toda su aplicabilidad, desde los concursos hasta el mal trato y la violencia, y los psicólogos y otros profesionales que trabajan en el Gobierno de la Ciudad. Esta ley se ha aprobado y se ha difundido en todos lados.

## **Sr. Neri**.- Pido la palabra.

Para cerrar, quiero decir que de ninguna manera aquí hubo una falta de respeto.

Creo que la consejera está señalando las conclusiones de un colectivo. Y no lo voy a decir en broma, pero hay muchos más colectivos y no sólo el de la 448 que hemos trabajado y que muchos integramos.

Insisto: esto está en tratamiento y hay una invitación abierta. No se rían, porque alguna vez dejaron sin quórum la reunión de la Comisión de Extensión cuando hubo invitados para tratar temas más amplios en todos los hospitales, la Ley 448 y la Ley de Salud Mental con media sanción en la Cámara de Diputados.

Quiero señalar que esto está en tratamiento, por eso propongo que puntualmente se agregue a lo que ya está en consideración. Se considera que lo que está en tratamiento en las comisiones incluye ese plan de invitados, salvo que la consejera señale puntualmente que el punto de concursos merece otro proyecto que no es éste. Para mí, está incluido en el proyecto que estamos tratando y, tal como usted ha expresado, está en consideración en el Consejo Superior.

**Sra. Decana.-** Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

**Sra. Belnicoff**.- ¿Cómo?

**Sr. Neri**.- Como este tema está en tratamiento en la Comisión de Extensión no vamos a votar su incorporación al Orden del Día.

**Sra. Decana.-** Estamos considerando si el proyecto tal como fue presentado se incorpora al Orden del Día.

Se va a votar si se incorpora al Orden del Día.

- Se vota y resulta negativa.

**Sra. Decana.-** Por 5 votos por la afirmativa, no queda incorporado al Orden del Día.

**Sra. Gasparini**.- ¿Qué es esto de la Comisión de Extensión y de los invitados?

**Sra. Decana.-** Lo aclarará después.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Gasparini**.- Entonces, voy a invitar a todo el Colectivo 448 a que venga a discutir.

Colocación de una baldosa en la entrada de la sede de Independencia

**Sra. Decana.-** Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

**Sr. Secretario.-** (Lee):

"VISTO:

La resolución ya aprobada por este Consejo Directivo el pasado cuatrimestre de 2010, la cual establece la colocación de una Baldosa por la Memoria en honor a los y las estudiantes, psicólogos y docentes detenidos-desaparecidos en la última dictadura militar, y

## CONSIDERANDO:

Que la baldosa ya ha sido realizada,

Que hay estudiantes, docentes, profesores y psicólogos de esta Casa de estudios que esperan su colocación,

La minoría estudiantil propone y

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E.

Artículo 1°.- La colocación de la baldosa el día jueves 26 de agosto a las 17 horas, en la entrada de la Sede de Independencia, donde se llevará adelante un pequeño acto simbólico y luego se procederás a su colocación.

Artículo  $2^{\circ}$ .- Comunicar vía página web de nuestra Facultad de la actividad invitando a que lo presencien.

Artículo 3º.- De forma".

Consejera Daniela Gasparini

**Sra. Gasparini**. - Pido la palabra.

Presenté este proyecto para consensuar el día y la hora, y para que se difunda. El proyecto sobre la colocación de la baldosa ya fue aprobado.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Gasparini**.- Simplemente, tenemos que votar la fecha. Si están de acuerdo, la votamos o la discutimos el lunes. Se trata de un proyecto presentado por la minoría estudiantil. No estoy pidiendo que la Decana establezca la fecha.

**Sra. Decana.-** No se establece la fecha que a uno se le ocurre, sino que hay cuestiones organizativas.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Gasparini**.- Mi propuesta es que se vote la fecha.

**Sra. Decana.-** Aún no está incorporado al Orden del Día.

**Sr. Neri**.- Quiero preguntar si hay algo específico para ese día. Si fuera el 6 de julio lo entendía, pero no sé por qué el 26 de agosto.

**Sra.** Gasparini.- No. La cuestión es que la baldosa ya está terminada y necesitan colocarla.

**Sr.** Neri.- El Consejo no decide la fecha de este tipo de cosas.

Como ha sido un proyecto presentado por la consejera, usted debe dirigirse a la señora Decana o a quien corresponda para consensuar esta fecha u otra. No es algo que se pueda votar.

**Sra. Gasparini.-** Votemos igual porque...

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sr. Laznik.-** Propongo delegar la cuestión en la señora Decana para que, en consulta con las diferentes áreas de la Facultad, fije una fecha operativamente conveniente.

**Sra. Decana**.- Me comprometo a consultarles a los secretarios de Extensión Universitaria y de Académicas los días disponibles y a avisarles a ustedes y a toda la comunidad académica vía *Internet*.

Sra. Gasparini.- Está bien.

Derogación de resoluciones vinculadas con tope de aplazos en la carrera

**Sra. Decana**.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

**Sr. Secretario**.- (Lee):

"VISTO:

La vigencia de la resolución en Reglamento Interno de la Facultad de Psicología, el cual establece que los estudiantes sólo podrán tener acceso a un topo del 33 por ciento de aplazos (13 aplazos) del total, a lo largo de la carrera, incluyendo el CBC (Resoluciones Consejo Directivo 609/99 y 929/00) y que esto implica un límite a la permanencia estudiantil en esta Casa de Estudios y

## CONSIDERANDO:

Que la carrera cuenta con 34 materias, siendo el porcentaje tope de aplazos, en principio desproporcional.

Que es una medida que tiene como fin último generar la disminución de estudiantes en las aulas.

Que un profesional no debería ser juzgado en términos valorativos por la cantidad de aplazos que registre en su carrea.

Que existen estudiantes que por no contar con facilidades que deberían garantizar la Universidad pública por Estatuto y el Gobierno Nacional tienen como una de sus consecuencias la dificultad de estudiar en condiciones óptimas, lo que lleva muchas veces a que se encuentren con dificultades a la hora de aprobar una materia, como ser: falta de becas Sarmiento, boleto estudiantil, entre otros.

Que esta medida no representa un incentivo para fomentar la educación de los y las argentinos/as. La minoría estudiantil de este Consejo propone y

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

Artículo 1º.- Derogar las resoluciones 609/99 y 929/00.

Artículo 2°.- De forma".

Consejera Daniel Gasparini

**Sra. Rossi.-** Las condiciones de regularidad deben ser discutidas en el Consejo Superior.

**Sra. Gasparini.-** No lo puedo discutir en el Consejo Superior; lo quiero discutir acá. Es bueno que podamos debatir algunas cosas con la autonomía que merecen.

Sr. Neri.-

- No se perciben las palabras del consejero.

# Sra. Gasparini.- ¡Estoy hablando yo!

Me refiero a la autonomía de la Facultad de Psicología respecto del Consejo Superior. Podemos discutir lo que queramos y podemos elevar una propuesta al Consejo Superior; en ese sentido estoy hablando de la autonomía.

Propongo que discutamos el proyecto en las comisiones. Es uno de los límites que tiene la Universidad de Buenos Aires respecto de la incorporación, permanencia y egreso de estudiantes a diferentes profesiones y carreras. Es bueno que empecemos a discutir esto sobre la base de que queremos garantizar que haya más profesionales y no poner límites de antemano a la producción de un país distinto.

Le propongo a este Consejo Directivo que discutamos el asunto y que elevemos un proyecto, si la mayoría está de acuerdo, al Consejo Superior para que le dé el tratamiento correspondiente.

# **Sra. Belnicoff.-** Pido la palabra.

El tema de los aplazos es complicado y le corresponde al Consejo Superior. A principio de año, nosotros presentamos un proyecto sobre medidas tomadas por este Consejo, como por ejemplo el denominado "corralito de las cuatro materias". Y también presentamos un proyecto sobre las medidas del Consejo Superior del dos por dos, de la carrera en diez años y de los aplazos.

Propongo que el Consejo adhiera –corrigiendo los errores– a estos proyectos que presentamos y que se discutan en las comisiones pertinentes.

## **Sr. Laznik.-** Pido la palabra.

- No se perciben las palabras del consejero.

**Sr. Laznik.-** Hay sectores que piensan que el régimen de los aplazos es demasiado estricto y otros que piensan que la reglamentación es demasiado laxa, en particular comparándola con otras universidades nacionales y mucho más con otras universidades del mundo. Sin embargo, me parece que se ha lograd cierto equilibrio. En lo personal, no estoy de acuerdo con una modificación, pero el proyecto es pertinente. Propongo que se ingrese al Orden del Día y que pase a las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento...

**Sra. Decana**.- Y a la Comisión Curricular Permanente.

**Sr. Laznik.-** Comisiones de Enseñanza, de Interpretación y Reglamento y Curricular Permanente.

# **Sr. Neri.-** Pido la palabra.

Yo también solicito que pase a las comisiones pertinentes, pero con una providencia sobre cuántos alumnos llegan a esta cantidad de aplazos y cuántos se ven afectados por el llamado "corralito" y el dos por dos. ¿Por qué? Porque si vamos a discutir es necesario que lo hagamos con esta información...

V.T. 7

- Hablan varios consejeros a la vez.

# **Sr.** Neri.- Por favor, déjenme terminar la argumentación.

Me parece grave que quede en la versión taquigráfica algo que sé que no fue intención de la consejera expresarlo de esa manera: que la capacidad profesional de una persona no hace a su performance académica representada en notas. Si fuera así, no habría en el mundo profesional ninguna relación entre el transitar por la Universidad y el desempeño, ya sea con aplazos o con excelentes notas. Es peligroso decirlo de esa manera.

Otra discusión se refiere a los niveles de inclusión. La consejera lo encaró de una manera que quedaba muy "pegado" a la capacidad profesional no relacionada con la performance académica.

Por eso, para esta discusión necesitamos una providencia a la Secretaría Académica que nos informe cuántos son los alumnos afectados por todas estas reglamentaciones y de una vez por todas discutirlas.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario.- Lo pide en la comisión.

**Sr. Neri.-** Muy bien. Lo pediremos en la comisión.

## **Sr. Carré.-** Pido la palabra.

No vamos a poder tener mucha información sobre los estudiantes que no pueden cursar por el corralito de las cuatro materias porque no hay registros. Mucha gente se ve afectada por estas cuestiones y no hay ningún lugar donde quede registrado institucionalmente. Sí consta la cantidad de aplazos. Pero respecto del corralito de las cuatro materias, de Matemática obligatoria en el CBC y de todas las medidas que fueron votadas claramente como un filtro –el Centro de Estudiantes y el EPA abrieron la discusión en ese momento– no va a haber registro porque hay mucha gente que abandona y no queda expresado en ningún lado.

# **Sra. Rossi.-** Pido la palabra.

La totalidad de las solicitudes de readmisión, ya sea por aplazos o por otras cuestiones, es aceptada. Por lo tanto, la población a la cual refiere el consejero Neri es cero.

**Sra. Decana**.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día y el pase, como se trata del plan de estudios, a las comisiones de Enseñanza, Curricular e Interpretación y Reglamento.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda incorporado al Orden del Día y su pase a las comisiones de Enseñanza, de Curricular Permanente y de Reglamento.

# Guardería para instrumentos musicales en la sede Avellaneda

**Sra. Decana.-** Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

### **Sr. Secretario.-** (Lee):

#### "VISTO:

Que los estudiantes de la carrera de Musicoterapia utilizan para el desarrollo de dicha disciplina instrumentos musicales.

Que los instrumentos musicales se deterioran por el traslado permanente.

Que los instrumentos musicales son utilizados durante todos los cuatrimestres ya que hay materias en las cuales es imprescindible su utilización (por ejemplo, Práctica y Dirección de Conjuntos Instrumentales y Vocales II, Código 226).

#### CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior 24.521 dicta en su Artículo 13, inciso c) que: 'Los estudiantes de las instituciones estatales de educación superior tienen derecho a: obtener becas, créditos y otras formas de apoyo económico y social que garanticen la igualdad de oportunidades y posibilidades, particularmente para el acceso y permanencia en los estudios de grado, conforme a las normas que reglamenten la materia'.

El Consejo Directivo resuelve:

Realizar una guardería para instrumentos musicales en la sede de Avellaneda de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

La mencionada guardería no será arancelada y los horarios en los cuales se mantendrá abierta será según la necesidad estudiantil de la ya nombrada sede'

Consejera Alexandra Belnicoff Consejera Sol Ricatti

**Sra. Decana.-** En consideración la incorporación al Orden del Día.

# **Sra. Belnicoff**.- Pido la palabra.

Consideramos que la Facultad se debe hacer cargo de los instrumentos que los músicos necesitan para cursar, tal como sucede en las distintas escuelas de música.

Por lo tanto, para darle una salida urgente a este problema creemos que es necesario que los estudiantes de Musicoterapia tengan una guardería para sus instrumentos. Todos sabemos que, como es una sede lejana, el traslado de los instrumentos es muy caro. Por lo tanto, debería garantizarse su cuidado.

Otro tema en cuestión es tener los propios instrumentos. Esto no se encuentra en el proyecto, porque primero debemos avanzar en tener un lugar para guardarlos.

Ustedes saben que Musicoterapia está directamente vinculada con la música, así como los estudiantes de Psicología utilizamos libros, ellos utilizan instrumentos. Por eso, consideramos que se debe tomar una resolución lo más rápido posible.

Sr. Cabral.- Pido la palabra para hacer una aclaración.

No sé si puede ser pronta la resolución, porque se trata de un edificio que no depende de la Facultad, sino del Rectorado y del Ciclo Básico.

El espacio físico no es una discusión que le competa al Consejo Directivo, sino que es una gestión de la señora Decana con el Rector. No se puede discutir acá.

El segundo paso sería ver si está el lugar, el personal y todas esas cosas.

Por lo tanto, el primer paso es muy complicado, porque no es una sede que corresponda a la Facultad.

**Sra. Belnicoff.**- La carrera corresponde a la Facultad y se necesitan *lockers* como los que tiene la biblioteca.

**Sra. Decana.-** Tiene que haber un espacio físico.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Decana.-** Por favor, no dialoguen.

**Sra. Rossi**.- Se debería estudiar la situación y pedir un informe a los coordinadores de la carrera de Musicoterapia a fin de tener un diagnóstico más preciso.

Sr. Grassi.- Así como se hizo con la biblioteca.

Sra. Rossi.- Exacto.

**Sra. Decana.-** Entonces, puede pasar directamente a la Secretaría Académica.

Sra. Belnicoff.- ¿Por qué?

**Sra. Decana.-** Porque la Secretaría Académica es la que tiene relación con los coordinadores de la carrera de Musicoterapia.

**Sra. Belnicoff**.- ¿Y también lo vamos a pasar a comisión?

**Sra. Decana.-** Primero hay que tener el informe y luego se estudiará el proyecto.

**Sra. Belnicoff.**- ¿Pasa a la Comisión de Enseñanza y cuando llega el informe se discute el tema?

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Decana.-** Se ingresa al Orden del Día y se pasa a la Comisión de Enseñanza.

- Hablan varios consejeros a la vez.

# Realización de los trámites administrativos de la carrera de Musicoterapia en la sede de San Isidro

**Sra. Decana.-** Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

# Sr. Secretario.- (Lee):

#### "VISTO:

Que los trámites administrativos estudiantiles se realizan únicamente en la sede de la Facultad de Psicología de Hipólito Yrigoyen.

Que la carrera de Musicoterapia se cursa en la sede Avellaneda.

Que la carrera de Psicología se cursa en al sede de San Isidro.

Que la carrera de Terapia Ocupacional se cursa en la sede de San Isidro.

#### CONSIDERANDO

Que los estudiantes que cursan Psicología en la sede de San Isidro lo hacen allí debido a que dicha sede es más cercana a sus actividades que la se de Capital Federal.

Que los horarios de atención al estudiante son acotados: la Dirección de Alumnos cierra su atención a las 18 horas.

Que debido a la lejanía en la que se encuentra la sede de Hipólito Yrigoyen del resto de las sedes es muy difícil llegar a horario.

Que resulta complicado para los estudiantes tener que viajar hasta la sede de Hipólito Yrigoyen para realizar los mencionados trámites debido a que su sede de estudios se encuentra a largas distancias.

El Consejo Directivo resuelve:

Que los trámites administrativos estudiantiles se realicen en todas las sedes de Psicología".

Consejera Alexandra Belnicoff Consejera Sol Ricatti

**Sra. Belnicoff.-** En realidad, hay que hacer una corrección para que en la sede de San Isidro se puedan hacer los trámites de esa sede. En donde dice: "en todas las sedes", debería decir: "en San Isidro".

**Sr.** Cabral.- Pido la palabra para referirme a dos o tres puntos del proyecto.

En primer lugar, quiero informar que la Dirección de Alumnos cierra a las 19 horas y no a las 18 horas.

Segundo, los trámites que se realizan tanto en la sede de San Isidro como en la de Avellaneda son la constancia de alumno regular y de examen y la entrega de libretas. Son los únicos trámites que podemos descentralizar. Todos los demás son por medio de la Dirección de Alumnos o por Mesa de Entradas. No se podrían realizar en otro lugar porque, tal vez, se duplicaría el número de expediente. No se puede generar una doble Mesa de Entradas; por eso, los trámites están centralizados.

Es imposible realizar aquellos trámites que deben ser por nota o por número de expediente, porque no se pueden duplicar. El número de expediente ni el número de nota pueden ser dobles.

Creo que es un proyecto que hemos estudiado y tratado de llevar adelante hace tiempo. Hemos tratado de colocar una oficina de la Dirección de Alumnos en la sede de Independencia y no pudimos. Se nos complica el funcionamiento de los sectores.

# **Sra. Belnicoff**.- Pido la palabra para explicar el proyecto.

De acuerdo con las cuestiones que introdujo el señor Cabral, propongo que el proyecto se pase a comisión y allí se discuta los pormenores de lo que se puede o no hacer.

Considero que, además de los trámites que se hacen en San Isidro, se pueden realizar otros. Así lo entendemos, por eso peticionamos para que se discuta. Hay cosas que no se pueden hacer y otras que sí, teniendo en cuenta que muchos de los estudiantes apuntan a estudiar en San Isidro por una cuestión de distancias. Además, no sólo cursa gente de San Isidro, sino también de mucho más lejos. En ese sentido, queremos facilitar determinados trámites para favorecer la cursada y la aprobación de las materias. Pido que se discuta...

# **Sra. Decana**.- ¿Escuchó al señor Cabral?

Sra. Belnicoff.- Lo escuché perfectamente. Los trámites no se hacen sólo en la Dirección de Alumnos, que cierra a las 19 horas. Hay ventanillas que cierran antes.

Solicito que se discuta el tema y que se avance en las cosas que se pueden hacer. Seguramente hay otras que no se pueden hacer.

## **Sr. Carré.-** Pido la palabra.

Nos parece lógico que se pueda dar un debate en la comisión que zanje la cuestión. Si no se va a tratar sobre tablas...

# **Sra. Decana.** - Corresponde a la Comisión de Enseñanza...

Sr. Carré.- Pido que se tengan en cuenta las iniciativas que traemos y que no las nieguen de cuajo y digan que ya está todo resuelto.

Respetemos el espacio de discusión. Veamos la cantidad y diversidad de trámites que se hacen y si alguno más puede ser hecho o no en la sede que estamos planteando.

### **Sra. Rossi.-** Pido la palabra.

En tanto afecta la legitimidad de la regularidad y de los documentos que son responsabilidad de la Facultad, anticipo mi voto negativo al ingreso al Orden del Día. Lo que se puede hacer, ya se hace y lo que no se puede hacer, afecta las condiciones y la legitimidad de las actas y de la documentación, que es una responsabilidad de la Facultad.

Por otro lado, quiero manifestar mi preocupación por la presentación de proyectos que no están suficientemente madurados al interior de la institución debido al desconocimiento de la documentación o de cosas que ya han sido aprobadas por el Consejo Superior. Sería deseable, para darnos una forma de funcionamiento interno, que los proyectos que no sean de urgencia se ingresen por Mesa de Entradas.

# **Sr. Cabral.-** Pido la palabra.

Quiero hacerle una aclaración a la consejera. No es que uno rechace de cuajo un proyecto. No se trata de un proyecto innovador, sino que es algo que venimos discutiendo desde hace varios años. Lo hemos analizado desde todos los ángulos –tanto políticos como legales– y es imposible.

En el año 1988 se mudó el área de Alumnos desde Independencia para acá. Tratamos de ver qué se podía hacer, porque había mayor cantidad de alumnos allá. Buscamos la reglamentación, pero no se pudo hacer nada.

**Sra. Decana**.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta negativa.

**Sra. Decana**.- Queda rechazada la incorporación al Orden del Día.

Mayor oferta horaria para las materias de Musicoterapia

**Sra. Decana**.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

# Sr. Secretario. - (Lee):

"VISTO:

Que la oferta horaria correspondiente a las materias de licenciatura en Musicoterapia es escasa. Que no hay oferta horaria de materias por la mañana: el dictado de clases comienza a partir de las 16 horas.

Que hay materias que se dictan únicamente los sábados por la mañana (se adjuntan horarios)

Que las comisiones de las prácticas se cursan por la mañana, mientras que las clases teóricas por la tarde (se adjuntan horarios)

# CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Universitario, en el Título III: De la función social de la Universidad, dicta: 'Artículo 70.- A efectos de proporcionar igualdad de oportunidades para todos, ya sean estudiantes o graduados, se crean las becas necesarias y otros géneros de ayuda que permiten realizar sus estudios a quienes carezcan de medios para ello'.

Que la Ley de Educación Superior 24.521 dicta en su Artículo 13, inciso c) que: 'Los estudiantes de las instituciones estatales de educación superior tienen derecho a: obtener becas, créditos y otras formas de apoyo económico y social que garanticen la igualdad de oportunidades y posibilidades, particularmente para el acceso y permanencia en los estudios de grado, conforme a las normas que reglamenten la materia'.

Que muchos estudiantes, para continuar sus estudios, tienen la necesidad de trabajar.

Que los horarios laborales son variados y que se trabaja en todas las franjas horarias.

Que, en la actualidad, pocos tienen la posibilidad de elegir en qué franja horaria trabajar.

Que la escasa oferta de horarios impide que los estudiantes que trabajan puedan cursar la carrera de Musicoterapia.

Que la escasa oferta horaria es un obstáculo para desarrollar la Musicoterapia como disciplina.

Que una mayor oferta horaria daría oportunidad de estudio de la mencionada disciplina a aquellas personas que están limitadas por los horarios.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

Artículo 1°.- Que todas las materias de la carrera de Musicoterapia se dicten en todas las franjas horarias.

Artículo 2º.- De forma".

Consejera Alexandra Belnicoff Consejera Sol Ricatti

# **Sra. Belnicoff.-** Pido la palabra.

La idea del proyecto es empezar a discutir o, mejor dicho, continuar la discusión -porque nadie plantea que las discusiones empiezan de cero- sobre la necesidad de más bandas horarias para las materias de Musicoterapia para garantizar la igualdad de oportunidades.

Proponemos que el proyecto sea girado a las comisiones.

El señor Cabral decía que la sede de Avellaneda no depende de nosotros. La situación se hace muy dificultosa no sólo por los horarios, sino también porque hay policía adentro, lo cual repercute en todos los planos. Si alguien pone un cartel, la policía increpa. Hay una situación bastante difícil en Avellaneda; queremos empezar a discutir el trato que le da la policía a la gente que concurre a dicha sede. Se sufre mal trato...

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sr. Neri.-** ¿Es la vigilancia?

**Sra. Belnicoff.-** Hay una garita adentro de la sede.

**Sr. Neri.-** Pero debe ser gente de vigilancia; no policía.

Sra. Belnicoff.- Es gente de la Policía Bonaerense. Además, se avasalla el derecho de la autonomía universitaria.

Solicito que el proyecto pase a comisión y se discuta cómo darle más oferta horaria a Musicoterapia.

## **Sr. Laznik.-** Pido la palabra.

No me voy a expedir sobre la cuestión de fondo. Pienso que el proyecto debe ser girado a las comisiones de Enseñanza y Curricular Permanente.

Prosiguiendo con el planteo de la consejera Rossi, me da la sensación de que se está desnaturalizando la instancia de Peticiones y Asuntos Particulares. La vía institucional para la presentación de proyectos es Mesa de Entradas, la señora Decana lo gira a la comisión pertinente y lo refrenda el Consejo Directivo. En cada sesión, votamos a qué comisiones se despacha cada proyecto presentado. Me parece que se está desnaturalizando la instancia de Peticiones y Asuntos Particulares que tiene valor para cuestiones urgentes que no admitan el tiempo de Mesa de Entradas o para otras cuestiones que pueden ser pertinentes. Repito: me parece que esto está tomando un sesgo que está desnaturalizando la instancia.

Anticipo al Cuerpo que a partir de la próxima sesión vamos a cambiar el criterio y a fijar uno muy preciso acerca del ingreso de proyectos en el punto de Peticiones y Asuntos Particulares. En esta ocasión, como no lo hemos manifestado anteriormente, propongo no discutirlo. En caso de que se presenten, que se lean los considerandos y los artículos y que lo votemos automáticamente, salvo que haya divergencias. Porque no podemos leer los considerandos, los artículos, discutirlo por media hora cuando lo volveremos a debatir en la comisión. Me parece que no es el uso pertinente del espacio del Conseio Directivo.

Por eso, debemos ser un poco sensatos y aquello que requieran tiempo, le dediquemos lo que sea necesario, pero hay cosas que son redundantes.

En conclusión, solicito el cierre de debate con lista de oradores, la incorporación al Orden del Día y el pase a las comisiones de Enseñanza y Curricular Permanente. Y, a partir de la próxima sesión, tomar un criterio respecto del uso e instar a todos los miembros del Consejo Directivo a que todas las cuestiones que no son urgentes sean presentadas por Mesa de Entradas.

Sra. Decana.- Creo que es un buen momento para cumplir con esta cuestión que está implícita en el Reglamento, y que, salvo los asuntos de urgencia, sean tratados en Peticiones y Asuntos Particulares. El resto, como corresponde, por Mesa de Entradas y que sean girados a las comisiones.

Esto será aplicado –y si quieren lo podemos votar– a partir de la próxima sesión de Consejo Directivo.

Se va a votar.

Sra. Belnicoff.- No se puede votar una cosa así.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Ese es el criterio. El Reglamento establece que todos los proyectos deben ser presentados por Mesa de Entradas para ser ingresados. Solamente aquellos que no pudieron ser entrados y que tenga relativa urgencia justificada se presenten en el momento en el Consejo Directivo, para ver si se pueden tratar sobre tablas o ser girado a comisión.

Este punto está establecido en nuestro Reglamento y en el de todos los consejos directivos, debido a la cantidad de proyectos que se presentan en la sesión.

En conclusión, a partir de la próxima sesión del Consejo Directivo aquellos proyectos que no tengan carácter de urgente despacho deberán presentarse por Mesa de Entradas con la debida anticipación. Y aquellos asuntos o proyectos particulares que ameriten una urgencia serán tratados en la sesión del Consejo Directivo.

Éste es el criterio que propongo a consideración de todos.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Belnicoff**.- No se puede votar.

Sr. Secretario.- Es una consideración.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Ahora, se va a votar si se incorpora al Orden del Día. Sólo puede pasar a la Comisión de Enseñanza porque afecta al plan de estudios, y esos temas pasan directamente a la comisión, ya que no pueden tratarse sobre tablas.

V.T. 7

Se va a votar si se incorpora al Orden del Día y el pase a la Comisión de Enseñanza.

**Sra. Belnicoff**.- Tiene un anexo...

Sra. Decana.- Se verá en la comisión.

Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Decana.-** Queda incorporado y se pasa a las comisiones de Enseñanza y Curricular Permanente.

# Realizar acciones necesarias para otorgar calefacción a la sede de San Isidro

**Sra. Decana.-** Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

# **Sr. Secretario.-** (Lee):

"VISTO:

Que la sede de San Isidro de la Facultad de Psicología no posee gas y que éste es necesario para otorgar calefacción a dicha sede y para poder trabajar y estudiar dignamente.

#### CONSIDERANDO:

Que los estudiantes, docentes y no docentes de la mencionada sede sufren de las bajas temperaturas por la estación invernal por la que estamos atravesando.

Que el frío dificulta realizar tareas manuales e intelectuales.

Que la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, en el Capítulo II, Artículo 11, inciso H), dicta: 'Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades'.

El Consejo Directivo de la Facultad de Psicología resuelve:

Artículo 1º.- Realizar las acciones necesarias para otorgar calefacción a la sede de San Isidro.

Artículo 2º.- Que dichas acciones se ejecuten de forma urgente, es decir, en un plazo máximo de un mes".

Consejera Alexandra Belnicoff Consejera Sol Ricatti

**Sr. Grassi**.- ¿Se sabe por qué no se habilitó el gas?

Sra. Decana.- Es un asunto que depende de la sede de San Isidro, no de la Facultad de Psicología, porque ellos nos dan el lugar para el dictado de la carrera.

Sra. Belnicoff.- Se le puede pedir un informe a la gente del CBC preguntándole por qué hace tres años los estudiantes de Psicología que cursan en esa sede...

**Sra. Decana.-** Todos los estudiantes...

**Sra. Belnicoff**.- Exactamente.

Sra. Decana.- Se puede enviar una carta dirigida al Director del CBC, profesor Ferronato. Esto se soluciona con una comunicación.

**Sra. Belnicoff**.- No sabemos si se soluciona, pero puede informar.

# Acciones para retirar a los agentes policiales de la sede de Avellaneda

**Sra. Decana.-** Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

Oue en la sede de Avellaneda de la Facultad de Psicología se encuentran circulando agentes policiales cotidianamente.

Que dichos agentes poseen una garita en la sede mencionada.

#### CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior Nº 24.521 dicta en su Artículo 31 que: 'La fuerza pública no puede ingresar en las instituciones universitarias nacionales si no media orden escrita previa y fundada de juez competente o solicitud expresa de la autoridad universitaria legítimamente constituida.

Que la circulación cotidiana de agentes policiales viola el artículo mencionado.

Que el incumplimiento de dicho artículo atenta contra la autonomía universitaria.

El Consejo Directivo de la Facultad de Psicología resuelve:

Realizar las acciones pertinentes para retirar a los agentes policiales de la Facultad de Psicología, sede Avellaneda, de forma inmediata con el fin de garantizar la autonomía universitaria indicada en el Artículo 31 mencionado".

Consejera Alexandra Belnicoff Consejera Sol Ricatti

Sra. Belnicoff.- Como se trata de algo urgente relacionado con la policía y con la autonomía universitaria, considero que debe tratarse sobre tablas.

Tal como se ha mencionado, esto depende de muchos factores. Por eso, solicitamos que el Consejo se pronuncie en contra de cualquier tipo de policía dentro de las instituciones de la Universidad de Buenos Aires. Éste es el espíritu del proyecto.

Por estos motivos, solicito que se trate sobre tablas.

**Sr. Neri**.- Pido la palabra.

El último punto tomado ya está establecido dentro de la Universidad.

En segundo término, llevo 21 años en la Universidad y quiero saber a qué garita se refiere y cuál corresponde a Psicología. Ustedes dan por hecho...

**Sra. Belnicoff**.- Está adentro.

**Sr. Neri**.- ¿Dónde? ¿La del costado? ¿La de la entrada junto a Tesorería? ¿En el Módulo I junto a Tesorería? Porque Psicología se encuentra en el Módulo II.

Señora Decana: le solicito que pida información tanto al responsable de la sede de Avellaneda como al Rectorado acerca de estas instancias de funcionamiento que desconozco.

No puedo discutir sobre tablas este proyecto, porque no sé sobre qué criterio se ha implementado esto. No sé si es policía provincial o es seguridad.

- Manifestaciones en la barra.

**Sr. Asistente.-** Es la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

**Sr. Neri.-** Pero necesito la información oficial. Tal vez el joven aquí presente tenga razón, pero necesito la información oficial para hacer un proyecto mucho más fuerte. Entiendan que no podemos tomar sólo esa palabra. Realmente es preocupante.

**Sra. Belnicoff.-** Estoy preocupada porque personas que están sentadas aquí desde hace mucho tiempo digan que desconocen la situación...

**Sr. Neri.-** No dije que desconozco la situación.

**Sra. Belnicoff.-** Ustedes son consejeros profesores que sentados acá desde hace muchos años. Se supone que la Decana conoce la situación. No cabe alegar desconocimiento. Otra vez caemos en una falacia.

**Sr. Neri.-** La consejera acaba de pronunciarse en contra de su compañero. Psicología funciona en el edificio 2 y dicen que la policía está en el edificio 1...

**Sra. Belnicoff.-** No. Está transitando por la sede.

**Sr. Neri.-** Pero dicen que hay una garita.

¿Usted está responsabilizando a este Consejo de manejar esa policía? Que conste en la versión taquigráfica...

Sra. Belnicoff.- Yo no dije eso.

**Sr. Neri.-** Estoy pidiendo un informe de si existe esa policía, quién la solicitó y a quién responde.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Belnicoff.-** Yo no acusé a nadie. Consta en la versión taquigráfica que yo no acusé a nadie de nada. Sí dije que no se pueden justificar diciendo que no conocen la situación.

**Sr. Neri.-** Mi pedido es operativo, no es informativo. No le pido a la señora Decana que me informe si ocurre o no, sino que interceda para saber quién dio la orden. Hasta estoy dando por hecho que existe esa policía y estoy preguntando quién es el responsable de hacer circular a la policía dentro de la sede de Avellaneda.

# **Sra. De la Sovera.-** Pido la palabra.

Me parece muy bien pedir un informe acerca de por qué está la policía. De todas maneras, creo que el repudio no puede depender de ningún criterio. Se preguntó con qué criterio están allí. No hay ningún criterio que justifique que la policía esté allí.

Sr. Neri.- No planteé un criterio.

#### Sra. De la Sovera.- Sí.

Estoy de acuerdo con el pedido de informes, pero no hay ningún criterio que pueda servir de excusa para que la policía esté allí.

**Sr. Neri.-** Señora Decana: solicito que quede constancia en la versión taquigráfica que en ningún momento dije que hubiera algún criterio para que la policía esté allí.

Consejera: ¿usted da clases en Avellaneda?

Sra. De la Sovera.- No.

Sr. Neri.- Yo sí...

**Sra. De la Sovera.-** Solicito que se busque en la versión taquigráfica las tres veces que el consejero usó la palabra "criterio".

**Sr. Neri.-** Solicito que se lea bien la versión taquigráfica para ver cuándo justifiqué la presencia de la policía. En ningún momento justifiqué la presencia de la policía. Estoy pidiendo un informe.

**Sra. De la Sovera.-** En ningún momento dije que el consejero Neri justificara la existencia de la policía allí. Cuando él dijo que había que ver con qué criterio estaba, acordé con el informe, pero remarqué que no puede existir ningún criterio que justifique la presencia de la policía.

Sr. Neri.- Estamos totalmente de acuerdo.

**Sr. Laznik.-** Entonces, encomendamos a la señora Decana que solicite un informe a las autoridades.

**Sra. Aisenson.-** Al Director de la sede.

Sr. Laznik.- Y al Director del CBC.

# Rechazo a las medidas adoptadas en el Colegio Nacional de Buenos Aires

V.T. 7

**Sra. Decana**.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario. - (Lee):

"VISTO:

Lo ocurrido en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

#### CONSIDERANDO:

Que la asamblea de docentes, estudiantes y graduados se manifestó en contra de la resolución del Consejo Superior de sacar a la señora González Gass.

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

Artículo 1º.- Rechazar lo resuelto por el Consejo Superior.

Artículo 2°.- Apoyar el paro de hoy de los docente del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Artículo 3°.- No apoyar ningún candidato puesto por el Consejo Superior. Exigir que el candidato salga de forma vinculante y que sea elegido por los docentes, estudiantes y no docentes.

Artículo 4°.- De forma".

Consejera Alexandra Belnicoff

## **Sra. Belnicoff.-** Pido la palabra.

Tal como lo expresa el proyecto, la Decana Cervone y los consejeros que los representan a ustedes votaron en el Consejo Superior el cese de las funciones de González Gass. Queremos que este Consejo defina una posición clara en contra de cualquier tipo de intervención que realice el Consejo Superior.

En primer lugar, la Rectora fue elegida por ustedes. En segundo lugar, fue sacada por ustedes mediante una intervención. Y, en tercer lugar, hay una propuesta...

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Aisenson.-** Consejera: ¿puede aclarar a quién se refiere cuando dice "ustedes"?

**Sra. Belnicoff.-** Me refiero a los consejeros superiores que los representan, como por ejemplo Delgado.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Decana**. - Los consejeros superiores de la Facultad de Psicología.

Sra. Belnicoff.- Que han elegido ustedes y que pertenecen a su lista. Han votado una intervención al Colegio Nacional de Buenos Aires. Toda la comunidad de dicho colegio rechaza profundamente la intervención mediante cartas, movilizaciones, abrazos a la escuela, paros y asamblea permanente.

Todos sabemos que hay un montón de maniobras por detrás. La primera de ellas es cerrar el Colegio Nacional de Buenos Aires y la segunda es cerrar el proceso que está abierto desde hace mucho tiempo al interior de toda la Universidad de Buenos Aires, que tiene que ver con la democratización de los organismos de cogobierno.

Por otro lado, es un arrebato autoritario fijar una agenda que la eche. Además, defendemos el turno vespertino y cada una de sus aulas y comisiones.

Le exigimos al Consejo Directivo que se pronuncie por el rechazo de las medidas tomadas por el Consejo Superior que retrotraen la situación previa al 13 de julio. Estamos en contra del autoritarismo del Rectorado de la UBA y a favor de la apertura del diálogo.

Como dice la propuesta, alertamos respecto de la terna. Rosita del Águila dice en su carta que, a partir de ahora, el Colegio Nacional de Buenos Aires va a elegir directamente a sus autoridades, lo cual no es verdad. Se va a postular una terna y su aprobación sólo dependerá del Consejo Superior y de Hallú. No les va a importar la terna que propongan los docentes, los estudiantes y los no docentes. La terna va a mostrar una elección que, en realidad, no va a suceder. La terna no es vinculante, lo cual no hay obligación de ser escuchada. Lo único que van a hacer es poner un nuevo agente del Consejo Superior, porque no le gustó lo que hacía González Gass, producto del reclamo de los estudiantes y de los docentes para apoyar el turno vespertino y el campo de deportes. En ese sentido, como no les gustó esta persona, la sacan y hacen otro tipo de cosas recurriendo a maniobras que, desde mi punto de vista, son rechazables, muy repudiables y dista muchísimo de la democracia de este país.

### **Sra. Gasparini**.- Pido la palabra.

Me llama la atención algunas prácticas en las que se manifiestan los intereses de un sector. La gente que dirige la Universidad de Buenos Aires -y esto tiene absoluto vínculo con el Colegio Nacional de Buenos Aires- coloca a una Rectora y la saca a su antojo, justamente cuando deja de responder a determinados intereses que encabeza el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, con la figura representativa de Hallú.

La señora Virginia González Gass es la materialización de este tipo de prácticas. Coincido totalmente con la consejera con que es un tema a discutir respecto de la democratización de los órganos de cogobierno y cómo se sigue perpetuando este tipo de prácticas y de intereses de algunos sectores que responden a que no se fomenten las condiciones necesarias para que la educación de nuestro pueblo vaya en un proceso positivo y en el que todos podamos opinar.

Las manifestaciones, los abrazos, las asambleas y los paros que se están desarrollando, como dijo la consejera, por la totalidad de docentes y estudiantes del Colegio Nacional de Buenos Aires son, justamente, porque no tienen el lugar que se merecen y que les corresponde dentro de lo que discutimos como democratización para llevar adelante la opinión general.

En conjunto con esta situación hay muchas cuestiones que se vienen dando como la falta de gas que se está perpetuando y todo lo que no se está resolviendo.

También quiero decir que esto es apoyado por muchas organizaciones sociales y políticas, por la Federación Universitaria de Buenos Aires, los centros de estudiantes de las universidades nacionales, diputados y diputadas nacionales que acompañan este proceso encabezado por los estudiantes y docentes del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Me parece sumamente importante que hoy, en el marco del paro que se está efectuando en el Colegio Nacional de Buenos Aires, este Consejo pueda dar una opinión. Me gustaría que cada uno se exprese. Generalmente, lo que se hace acá es que uno habla y decide, el resto dice que sí, levantan la mano y listo.

Además, me gustaría que den su opinión, porque es una situación preocupante y nos compete. Luego, si quieren, pueden seguir legitimando la práctica que tiene el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires que atenta y va en contra de la democratización de los órganos. Es su decisión.

Solicito que conste en la versión taquigráfica que, como representante de la minoría de estudiantes, no voy a avalar esto ni voy a ser cómplice de este tipo de prácticas.

Me interesa mucho saber qué opina cada uno de los consejeros presentes. Generalmente, esta discusión se evade. Quizás no saben lo que está pasando y sería correcto que lo sepan. También sería interesante que opinen y se expresen, porque lo merece la educación pública.

**Sra. Decana.-** En primer lugar, quiero decir que como consejera superior he estado en esa sesión y en las anteriores, así como también en las anteriores reuniones de comisiones con la ex Rectora del Colegio Nacional de Buenos Aires. Por eso, puedo decirles que he votado, justamente, en contra de que la Rectora siga en su lugar; y ha obtenido una mayoría importante.

Luego de un largo proceso que se inició con una situación muy difícil referente al uso personal de las cuentas públicas, comenzaron varios problemas cuando la profesora hizo uso del presupuesto sin haber tenido el respaldo presupuestario correspondiente. Y en situaciones de mucha urgencia se tuvo que sacar partidas a todas las facultades —que aceptamos— para que pudieran funcionar las comisiones vespertinas en alta proporción que la Rectora del Colegio había establecido y luego comunicado al Consejo Superior. Por eso, muchas situaciones presupuestarias...

**Sra. Gasparini**.- No fue uso personal.

**Sra. Decana.-** Fue el uso personal del presupuesto público. Tiene que haber un uso institucional y no un uso personal. Me estoy refiriendo en ese sentido.

**Sra. Gasparini**.- Está bien aclararlo.

**Sra. Decana.-** Eso implicó que todas las instituciones pertenecientes a la Universidad de Buenos Aires...

V.T. 7

**Sra. Gasparini**.- Tampoco es...

Sra. Decana.- Me deja hablar. Cuando termine podrá decirme en lo que no está de acuerdo. Creo que tenemos opiniones distintas y se las estoy dando.

También en cuanto al uso de los medios públicos que realizó la profesora González Gass, a quien conozco desde hace mucho tiempo y respeto su trayectoria personal, en los últimos años ha venido haciendo un uso personal y no institucional del presupuesto que ha llevado al Colegio Nacional de Buenos Aires a esta situación.

Hubo miles de reuniones entre la Secretaría Académica, la Comisión de Enseñanza y las distintas asociaciones gremiales del Colegio Nacional de Buenos Aires. Los estudiantes de dicho colegio han tenido la palabra en todas las sesiones y se llegó a esta situación luego de varias reuniones en la Comisión de Presupuesto, haciendo un esfuerzo enorme por parte de todas las unidades académicas para salvar este descubierto. Esto fue muy difícil para todos.

Esta es mi opinión personal como Decana y como consejera superior, y no tengo ningún inconveniente en decirlo.

Sr. Grassi.- Le agradezco la información, porque estaba bastante parcializada y no se podía tomar una posición.

## **Sra. Belnicoff**.- Pido la palabra.

Respecto de lo que acaba de decir usted, señora Decana, me parece que expresó dos cuestiones centrales.

Por un lado, el problema presupuestario. Es realmente un problema que, desde mi punto de vista, no puede ser tildado que fue de uso personal por las causas que usted acaba de expresar. El presupuesto fue utilizado para refaccionar el patio, para el turno vespertino...

Sra. Aisenson.-; No le consta!

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Decana.-** Dije: "uso personal y no institucional"...

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Aisenson**.- Pido la palabra.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Decana.-** No quiero decir que lo use para otros fines...

**Sra. Belnicoff**.- Es que no tuvo respaldo institucional.

#### -Manifestaciones en la sala.

**Sra. Decana.-** Cualquier autoridad puede utilizar el dinero y después no pagar las rentas de los docentes, porque usó ese dinero y tiene que ir a pedir que alguien salve ese presupuesto. A esto me refiero con "uso institucional", no que sea para beneficio personal.

**Sra. Belnicoff**.- Se entendió a qué se refería y no hace falta que se pongan así.

Se expresan claramente dos posiciones disímiles: la utilización del presupuesto para las necesidades del Colegio –el patio, el turno vespertino, el salario docente, la infraestructura edilicia, etcétera— o echar a una persona que utiliza el presupuesto para eso.

Desde nuestro punto de vista, es importantísimo que cuando se plantean estas necesidades se use el presupuesto para ellas y se haga lo necesario para que dicho presupuesto exista. Esto no es una novedad. Habrá que pedirle al Gobierno Nacional que dé la partida necesaria para realizar las tareas.

Si nos ponemos a analizar la cantidad de presupuesto asignado para cuestiones que no tienen importancia, nos daremos cuenta de que aquí el posgrado está de lujo. Sin embargo, la partida presupuestaria...

- Hablan varios consejeros a la vez.
- -Manifestaciones en la barra.

**Sra. Decana.-** Consejeros: no tenemos que llegar al límite de interrumpir la sesión. Los que están afuera no pueden pronunciarse.

Consejera: le pido que sea breve y contundente.

- Manifestaciones en la barra.

**Sra. Decana**.- Consejera: la escuchamos con paciencia hasta que termine. Tiene dos minutos para terminar su alocución y pasaremos a votar la incorporación al Orden del Día.

**Sra. Belnicoff.-** Cuando se promueve un conflicto de estas características, es central asentar una posición sobre cómo hay que pedirle la partida presupuestaria al Gobierno Nacional. El Gobierno no tuvo problemas en darle a la Universidad de Buenos Aires la plata para hacer un edificio enorme de posgrado en Plaza Houssay. Es el edificio que se construyó más rápidamente desde que tengo uso de razón. Se hizo en menos de un año.

**Sra. Aisenson.-** ¿Qué edificio?

**Sra. Belnicoff.-** El de la Facultad de Ciencias Económicas.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Moraga.-** No se hizo con dinero de la Facultad.

**Sra. Belnicoff.-** Se hizo con dinero del Gobierno Nacional.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Decana**.- No tenemos que llegar a situaciones exasperantes. Por favor, guarden silencio para que usted, consejera, termine rápidamente.

**Sra. Belnicoff.-** Quiero terminar rápido. Que no me interrumpan más.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Secretario. - ¡No dialoguen!

**Sra. Belnicoff.-** Nos debemos expedir para que el Gobierno Nacional gire la plata necesaria para realizar los arreglos centrales para el Colegio Nacional de Buenos Aires y, por supuesto, en contra de maniobras que atentan contra la democracia y la autonomía universitaria del Consejo del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Es vital expresar una posición sobre la partida presupuestaria porque de ello depende el futuro de la Facultad, del Colegio Nacional y de la Universidad. Si las partidas se dirigen hacia políticas abocadas al mantenimiento de los edificios...

**Sr. Secretario**.- Consejera: vaya terminando.

**Sra. Belnicoff.-** ...las condiciones de cursada y los salarios docentes...

**Sra. Decana**.- Se va a votar...

**Sra. Belnicoff.-** La propuesta...

- Varios consejeros le piden a la consejera que termine.

**Sra. Belnicoff.-** ¡Me interrumpieron doscientos millones de veces!

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Belnicoff.-** ¡Me están provocando hace media hora!

**Sra. Decana**.- ¿Terminó, consejera?

**Sra. Belnicoff.-** Quiero hacer la propuesta.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Decana**.- Consejera: tenía tres minutos...

**Sra. Belnicoff.-** Pero me interrumpen sistemáticamente.

Propongo que el proyecto se trate sobre tablas.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta negativa.

V.T. 7

Sra. Decana.- Queda rechazada la incorporación al Orden del Día.

Pronunciamiento a favor de una ley que asigne el 82 por ciento móvil a los haberes jubilatorios

**Sra. Decana**.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario. - (Lee):

"VISTO:

Que la población trabajadora pasiva percibe un haber promedio de 800 pesos, de acuerdo con los últimos ajustes dispuestos por el Poder Ejecutivo Nacional y

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las estadísticas y estimaciones oficiales, la canasta familiar se encuentra en un valor aproximado de 3800 pesos.

Que al momento, el salario mínimo se valúa de acuerdo con el último valor establecido por el Consejo del Salario en 1200 pesos.

Que el superávit del ANSES, sostenido en los últimos años, abre la posibilidad de consignar a la clase pasiva un reajuste en los haberes del 82 por ciento móvil del salario mínimo, vital y móvil.

Que la necesidad del reajuste en los abres jubilatorios está siendo debatida en el Congreso de la Nación.

Que durante el año 2009 fue aprobada en el mismo Congreso una ley que establece el 82 por ciento móvil para los haberes jubilatorios de los trabajadores docentes de las universidades nacionales.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

Artículo 1°.- Pronunciarse favorablemente a la promulgación legislativa de una ley que asigne el 82 por ciento móvil en los haberes jubilatorios de la totalidad de la población activa laboral de nuestro país.

Artículo 2º.- De forma".

Consejera Alexandra Belnicoff Consejera Sol Ricatti

**Sr. Neri.-** Hay un proyecto similar presentado por mí. ¿Usted lo tiene ahí?

**Sr. Secretario**.- No lo recuerdo. Pero si usted me dice que está, debe estar.

**Sr. Neri.-** Que éste se anexe porque es sobre el mismo tema.

**Sra. Decana**.- Tendría que votarse si se incorpora al Orden del Día para luego girarlo a las comisiones de Interpretación y Reglamento y de Extensión Universitaria.

**Sr. Neri.-** Que pase a las comisiones con pronto despacho.

**Sra. Belnicoff.-** De todos modos, ¿puedo justificar el proyecto?

Sra. Decana. - Cómo no.

**Sra. Belnicoff.-** Me parece importante que esto se discuta en este Consejo, teniendo en cuenta que involucra a los estudiantes que trabajamos y a los trabajadores de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad de Psicología en particular.

Una consejera comentó por lo bajo que habrá un aumento de las jubilaciones. Pero quiero hacer una advertencia respecto de este aumento: en primer lugar, se dará en septiembre y, en segundo lugar, ya estaba establecido por ley. Lo que hizo la Presidenta de la Nación fue anticiparse en el anuncio del aumento.

Desde nuestro punto de vista, es fundamental asentar una posición sobre el asunto porque los jubilados deberían tener un salario acorde con la canasta familiar que cobra el trabajador en actividad, menos los aportes y los impuestos.

**Sr. Laznik.-** Mociono la incorporación al Orden del Día y el giro a las comisiones de Interpretación y Reglamento y de Extensión Universitaria.

**Sra. Decana**.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día y el pase a las comisiones de Extensión Universitaria y de Interpretación y Reglamento.

**Sr. Neri**.- Señora Decana: respecto de la mención que he realizado, usted no la tiene porque lo ingresé por Mesa de Entradas y no ha llegado aquí.

-Manifestaciones en la sala.

**Sr. Neri.**- ¿Cuál es el problema, señor? ¿Ustedes se creen los dueños de la justicia social?

-Manifestaciones en la sala.

**Sr. Carré.**- Quería remarcar que está bien que ese sea el camino normal...

**Sra. Decana.-** Se va a votar su incorporación al Orden del Día y el pase a las comisiones de Extensión y de Interpretación y Reglamento.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Decana.-** Queda aprobado.

# Rechazo a la persecución política de Macri al movimiento estudiantil

V.T. 7

**Sra. Decana.-** Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

### Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

Las contravenciones del Gobierno de Macri utilizadas para perseguir estudiantes.

#### CONSIDERANDO:

Que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, Patricio del Corro y Jésica Calcagno y Juan Oribe de la Facultad de Filosofía y Letras, están siendo judicializados por el gobierno macrista, por el simple hecho de manifestarse cortando una calle en apoyo a los trabajadores despedidos de la empresa Kraft.

Que la protesta está contemplada en la Constitución Nacional como derecho, mientras que el actual Código Contravencional de la gestión de Macri ejerce un rol criminalizador de la protesta social, ejemplificado en los 50 días de arresto que se exige contra los tres estudiantes.

Que se ha utilizado un procedimiento para la identificación de los dirigentes estudiantiles, mediante filmaciones, fotografías y demás acciones que demuestran la utilización de métodos de espionajes, ya denunciados por estudiantes secundiarios y trabajadores estatales, docentes y profesionales de la Ciudad de Buenos Aires.

Que el Centro de Estudiantes extiende su compromiso en la campaña por el desprocesamiento de estos tres estudiantes procesados, campaña que encuentra adhesiones como Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora, Adolfo Pérez Esquivel, los decanos Trinchero –Filosofía y Letras, UBA– y Calletti –Cs. Sociales, UBA–, la FUBA, entre otros.

Que abiertamente existe una criminalización de la protesta social desde el gobierno macrista.

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E:

Artículo 1°.- El rechazo a la persecución política de Macri al movimiento estudiantil, solidarizándose con los tres estudiantes en cuestión, judicializados de injusta forma.

Artículo 2º.- De forma".

Consejera Alexandra Belnicoff Consejera Sol Ricatti Consejero Esteban Carré

## **Sra. Belnicoff**.- Pido la palabra.

Señora Decana: nuevamente este Consejo se debe manifestar en contra de este proceso de políticas, sobre todo teniendo en cuenta que hay un debate abierto respecto de las actuaciones de Macri.

En este punto hay políticas guiadas por Macri y también por la Presidenta de la Nación, hiladas por la CIA, la SIDE, etcétera. No hay una apertura de los legajos de la SIDE para averiguar si hubo antecedentes relacionados con la dictadura militar o con el atentado a la embajada de Israel.

Lo que más nos preocupa es que esto llegue a estudiantes que defienden sus derechos. Cuando están defiendo sus derechos se los investiga, se les dicta contravenciones, se les escuchan los teléfonos. Si este Consejo Directivo realmente tiene

un compromiso con la democracia, mínimamente debería expresarse en contra de algo con estas características. Es terrible que se les hagan estas cosas a los estudiantes.

Por estos motivos, pedimos que se pronuncien en contra de esas políticas.

## Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Propongo la incorporación al Orden del Día y el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

## **Sr. Neri**.- Pido la palabra.

En el mismo sentido que el consejero Laznik, pero además quiero señalar que es una acusación grave y que hay que discutirla profundamente. Creo que el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento es el lugar ideal.

**Sra. Decana.-** Se va a votar la incorporación al Orden del Día y el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

- Se vota y resulta afirmativa.

**Sra. Decana.-** Queda aprobado el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Otorgamiento de los medios económicos y humanos para realizar las transformaciones en el edificio

**Sra. Decana.-** Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

### Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

Que la Decana de nuestra Casa de Estudios expresó en el informe inicial de la sesión del Consejo Directivo la grave situación edilicia en la que se encuentra nuestra institución.

Que el plan de prevención y de elementos básicos de control de incendios se encuentra en pésimas condiciones: faltan matafuegos, las vías de escape se encuentran obstruidas, la puerta principal de la sede de la calle Independencia no se abre en el sentidos de la evacuación y no cuenta con barreras anti-pánico, no existe la salida de emergencia en la sede de la calle Hipólito Yrigoyen, falta señalización de las vías de evacuación.

Que el incumplimiento del plan de evacuación y medios de escape puede producir en el caso de un incendio que las personas que se encuentren en la Facultad mueran aplastadas.

Que no existen luces de emergencia.

Que las ventanas son de cristal crudo, por lo que frente a una rotura se pueden producir fracturas largas y agudas similares al filo de un cuchillo.

Que el peligro que produce la utilización del mencionado cristal se acrecienta porque las ventanas no tienen contra vidrios y se encuentran fijadas y selladas con masilla que se seca y cuartea, lo que produce que sea insignificante su comportamiento mecánico y acrecienta las posibilidades que el vidrio se caiga o rompa debido a la falta de una junta elástica que absorba la vibración del marco de hierro.

#### CONSIDERANDO:

Que las modificaciones de las condiciones edilicias son de carácter urgente.

Que el conjunto de la comunidad de nuestra Facultad se encuentra en grave peligro y en condiciones de un 'potencial Cromañón' debido a la situación edilicia.

Que los estudiantes de la Facultad de Psicología se encuentran sumamente preocupados por las condiciones edilicias.

Que dicha preocupación se expresa en las grandes cantidades de firmas manifestadas en el petitorio que acompaña este proyecto.

Que la Ley 19.587 en su Artículo 1º, dispone que todo establecimiento que se instale en la República Argentina dará cumplimiento a las reglamentaciones que se dictan en la mencionada ley.

Que el Artículo 44 de dicha ley expresa: 'cuando razones de higiene y seguridad lo requieran, todo establecimiento existente deberá introducir las reformas necesarias ajustadas a esta reglamentación'.

Que nuestra Casa de Estudios cumple con las propiedades de un establecimiento por lo que es aplicable la Ley 19.587, Artículo 4°.

Que el Anexo 7 establece:

- 7.1. Consideraciones generales de extinción:
- 7.1.1. Todo edificio deberá poseer matafuegos con un potencial mínimo de extinción equivalente a 1ª y 5BC en cada piso, en lugares accesibles y prácticos, distribuidos a razón de 1 cada 200 m2 de superficie cubierta o fracción. La clase de estos elementos se corresponderá con la clase de fuego probable.
- 7.1.2. La autoridad competente podrá exigir, cuando a su juicio la naturaleza del riesgo lo justifique, una mayor cantidad de matafuegos, así como también la ejecución de instalaciones fijas automáticas de extinción.

Que el Anexo 3 establece:

- 3.2. Situación de medios de escape.
- 3.2.1. Todo local o conjunto de locales que constituyan una unidad de uso en piso bajo, con comunicación directa a la vía pública, que tenga una ocupación mayor de 300 personas y algún punto del local diste más de 40 metros de la salida, medios a través de la línea de libre trayectoria, tendrá por lo menos dos medios de escape. Para el segundo medio de escape, puede usarse la salida general o pública que sirva a pisos altos, siempre que el acceso a esta salida se haga por el vestíbulo principal del edificio.
- 3.2.2. Los locales interiores en piso bajo, que tengan una ocupación mayor de 200 personas contarán por lo menos con dos puertas lo más alejadas posibles una de otra, que conduzcan a un lugar seguro. La distancia máxima desde un punto dentro de un local a una puerta o a la abertura exigida sobre un medio de escape, que conduzca a la vía pública, será de 40 metros, medidos a través de la línea de libre trayectoria.
- 3.2.3.4 Independencia de la salida. Cada unidad de uso tendrá acceso directo a los medios exigidos de escape. En todos los casos las salidas de emergencia abrirán en el sentido de circulación.

Que el Artículo 84 establece:

Artículo 84.- Los carteles e indicadores serán pintados en colores intensos y contrastantes con la superficie que los contenga para evitar confusiones.

Que el Artículo 80 establece:

Artículo 80.- En los establecimientos se marcará en paredes o pisos, según convenga, líneas amarillas, flechas bien visibles, indicando los caminos de evacuación en caso de peligro, así como todas las salidas normales o de emergencia.

Que el Artículo 83 establece:

Artículo 83.- Todas las señalizaciones deberán conservarse en buenas condiciones de visibilidad, limpiándolas o repintándolas periódicamente. Las pinturas a utilizar deberán ser resistentes y durables.

El Consejo Directivo de la Facultad de Psicología resuelve:

Artículo 1º.- Otorgar los medios económicos y humanos necesarios para realizar las transformaciones necesarias que cumplan con la normativa y Código de Habilitación establecidos en la Ley 19.587 que rige en la actualidad y que existe el Ministerio de Educación Nacional y su Subsecretaría de Políticas Universitarias.

Artículo 2º.- Que dichas transformaciones se efectúen en el plazo que corresponden al receso invernal.

Artículo 3º.- Que la Facultad de Psicología a través de las mencionadas transformaciones garantiza las condiciones de cursada seguras y sin peligro.

Artículo 4º.- Que las transformaciones necesarias se realizarán en todas las sedes de la Facultad de Psicología.

Artículo 5°.- Que una Comisión de Seguimiento, independiente de la gestión, integrada por estudiantes, docentes, no docentes, la Federación Universitaria de Buenos Aires y AGD controle dichas modificaciones".

Consejera Alexandra Belnicoff Consejera Sol Ricatti Consejero Esteban Carré

**Sr.** Neri.- En el día de hoy discutimos mucho. La presentación es muy apropiada y entiendo que no se corresponde completamente con el informe.

Propongo –de todas maneras la consejera puede hacer la defensa del proyecto– la incorporación al Orden del Día y el pase a las comisiones de Presupuesto y de Interpretación y Reglamento.

Sr. Laznik.- Estoy de acuerdo con la moción.

**Sr. Neri.-** Entiendo que la consejera se ha expresado largamente sobre estos problemas.

**Sra. Belnicoff.-** En realidad, mi primera petición se refería al edificio. Se debería haber anexado.

Propongo que pase a las comisiones. En la sesión anterior, propusimos la discusión de este tema y se llamó a una comisión extraordinaria de presupuesto en la cual no se discutió este punto. Sin embargo, lo que sí se discutió de manera urgente fue el presupuesto para los posgrados.

Mi preocupación es que este tema se discuta urgentemente en la próxima reunión de la Comisión de Presupuesto y, obviamente, que se hagan los arreglos necesarios. Estamos abiertos; estos son aportes para solucionar los problemas edilicios.

Si la propuesta del consejero Neri es que pase a comisión...

**Sra. Decana**.- Quiero hacer una salvedad. En la próxima reunión de la Comisión de Presupuesto deberá estar incorporado lo ya ejecutado para tener en cuenta...

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Decana**.- Este proyecto es para el receso invernal.

**Sra. Belnicoff.-** Nosotros trajimos esta propuesta en la sesión anterior. Mociono que se discuta esto en primer lugar debido a la urgencia del tema.

**Sra. Decana**.- Lo único que estoy diciendo es que la Comisión de Presupuesto tendrá que disponer de todos los datos. Por ejemplo, todo lo que se refiere a señalética y matafuegos, está en el presupuesto...

**Sra. Belnicoff.-** Y hay que hacerlo.

**Sra. Decana**.- Ya está hecho.

**Sr. Neri.-** Señora Decana: solicito una aclaración como presidente de la comisión. Le pedí al Secretario de Planificación este informe, que lo vamos a juntar con estos otros y los tendremos sobre la mesa. Le solicito toda la información que pueda aportar de lo hecho hasta ahora.

**Sra. Belnicoff.-** La moción es que se discuta como primer punto.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Belnicoff.-** Nosotros trajimos esta propuesta en la sesión pasada, pero en el medio hubo receso invernal. Aquí mismo se instó al presidente del Centro de Estudiantes a que participara de la Comisión de Presupuesto para discutir el punto, y cuando fue a la reunión de comisión no se discutió.

Mociono que en la próxima reunión de dicha comisión –si es que hay acuerdo; hay cosas que ya se hicieron y otras que no– se trate el tema.

- Hablan varios consejeros a la vez.

**Sra. Rossi.-** Esto que se pide con tanta urgencia fue planificado en el mes de marzo. Se decidió hacerlo durante el receso, que es cuando los alumnos no están. Esto está teniendo curso y es prerrogativa de la gestión. No es que hay que discutirlo para que se haga.

**Sra. Belnicoff.-** Estamos completamente de acuerdo.

**Sra. Rossi.-** Aclarado esto, que pase a la comisión.

**Sra. Belnicoff.-** Que se discuta en la Comisión de Presupuesto.

**Sra. Decana**.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día y el pase a las comisiones de Interpretación y Reglamento y de Presupuesto.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Decana**.- Queda aprobado.

## FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

**Sra. Decana**.- Como no hay más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 13.

Liliana Durazzo Jalifi Taquígrafa